

A la altura de las expectativas: interacciones entre la negación y construcciones multiverbales del tipo *llegar y + VF*

As high as expected: interactions between negation and *llegar y +* finite verb multiverb constructions

Matías Jaque¹ , Magdalena Covarrubias² , Carlos González Vergara³ ,
Silvana Guerrero⁴ , Felipe Hasler⁵ , Verónica Orqueda⁶ 

¹Universidad de Chile, Chile

²Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

³Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

⁴Universidad de Chile, Chile

⁵Universidad de Chile, Chile

⁶Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Recibido: 07/01/2021; Aceptado: 21/04/2021

Resumen

En este trabajo analizamos la relación entre la negación y las construcciones multiverbales de verbos finitos coordinados (CMVFC), del tipo *llega y me grita*, con particular atención a la variedad dialectal chilena. En particular, se distinguen dos valores, diacrónicamente vinculados, que una CMVFC puede adoptar: interruptivo (el evento sucede de forma abrupta) y admirativo (el hablante expresa su sorpresa ante un estado de cosas). A su vez, se distinguen tres tipos de negación: negación interna de polaridad negativa (NIPN, *llega y no paga*), negación externa de polaridad negativa (NEPN, *no llego y acuso*) y, finalmente, negación expletiva enfática (NEE, *¿y no llega y le confiesa todo?*). En términos descriptivos, se propone que, mientras las CMVFC interruptivas admiten los tres tipos de negación, las CMVFC admirativas rechazan la NEPN y admiten solo NIPN y NEE. Esta distribución se explica por la altura configuracional, SComp, que ocuparía el operador de admiratividad en la estructura clausal, más allá del alcance máximo, sobre la capa SFlex, que la negación posee en español y, al menos, en otras lenguas tipológicamente relacionadas. Con respecto a las CMVFC interruptivas, la NEPN se analiza como una negación de constituyente sobre V1, que, en lugar de ser visto como un auxiliar que toma V2 como complemento, se ensambla como especificador de una proyección aspectual. La distribución de la negación permite esclarecer, así, la falta de cohesión formal que los miembros de la CMVFC poseen, y que favorece el reanálisis de V1 como marcador ilocutivo invariable en el área SComp, fuera del dominio estrictamente verbal.

Palabras clave: pseudocoordinación; negación; aspecto interruptivo; admiratividad; construcciones multiverbales

Abstract

This paper addresses the relation between negation and finite coordinate multi-verb constructions (CMVFC), such as *llega y me grita* 'he goes and shouts at me', with particular attention to

the Chilean dialect. Specifically, two diachronically linked values are distinguished: interruptive (the event occurs suddenly) and mirative (the speaker expresses surprise for a state of affairs). In addition, three kinds of negation are distinguished: internal negative polarity (NIPN), as in *llega y no paga* 'he goes and doesn't pay'; external negative polarity (NEPN), as in *no llego y acuso* 'I don't go and tell on someone', and emphatic expletive negation (NEE), as in *¡y no llega y le confiesa todo!* 'And he NEG_{expl} goes and confesses it everything'. From a descriptive point of view, we propose that, while interruptive CMVFC admits all of the three kinds of negation, mirative CMVFC reject NEPN and allow only NIPN and NEE. This distribution is accounted for by the configurational height (CP) at which the mirativity operator is projected, i.e. beyond the maximal scope, above IP, which corresponds to negation in Spanish and related languages. With respect to interruptive CMVFC, NEPN is analyzed as constituent negation on V1, which, instead of being viewed as an auxiliary verb taking V2 as its complement, merges as the specifier of an aspectual projection. The distribution of negation allows us to clarify, thus, the lack of formal cohesion that the members of a CMVFC exhibit, which favours the reanalysis of V1 as an invariable illocutionary marker in the CP zone, outside the strictly verbal domain.

Keywords: pseudocoordination; negation; interruptive aspect; mirativity; multiverb constructions

1. Introducción

En español, encontramos grupos verbales (aparentemente) coordinados cuyos miembros pueden adoptar flexión y que expresan un único predicado, del tipo *llega y le grita* o *va y se duerme*. Estas construcciones, desde el trabajo seminal de Coseriu (1958), han comenzado a recibir un creciente interés, tanto para el español y otras lenguas romances (véase Arnaiz y Camacho 1999; Camus 2006; Ross 2014; Garachana 2017; Jaque *et al.* 2018, 2019; Orqueda *et al.* 2021; Covarrubias 2019; Covarrubias *et al.* 2020; Colaço y Gonçalves 2017; Kornfeld 2019; Bravo 2020, entre otros) como en el caso de las lenguas germánicas, en inglés y, en especial, lenguas escandinavas (desde las observaciones seminales de Jespersen 1895, hasta trabajos recientes, entre los que podemos mencionar de Vos 2004; Wiklund 2008, 2009; Ross 2016; Kinn 2018; Lødrup 2019). En especial, se ha destacado la peculiaridad formal que distingue estas construcciones de los grupos verbales monopredicativos más ampliamente estudiados del español: las perífrasis verbales. Como es sabido, estas suelen definirse por combinar un auxiliar, que puede tomar flexión, con una forma necesariamente no finita, dando lugar, en consecuencia, a la clasificación tripartita de perífrasis de infinitivo, gerundio o participio. En rigor, las construcciones que aquí nos ocupan no deben, necesariamente, aparecer en forma finita; podemos encontrarlas, por ejemplo, bajo el dominio de otro auxiliar (*no puedes llegar y contarle todo*) o bien encabezando una cláusula subordinada sustantiva de infinitivo, sea como objeto (*preferiría llegar y saberlo de una*) o sujeto (*llegar y pedir plata está mal visto en todo el mundo*). No obstante, es ciertamente llamativo que, al aparecer en forma finita, la expresión de un único predicado se distribuya a través de lo que, en apariencia, son dos cláusulas formalmente independientes. Siguiendo la terminología propuesta en Jaque *et al.* (2018), basada en el trabajo tipológico de Aikhenvald (2011), denominaremos a estos grupos verbales *construcciones multiverbales de verbo finito coordinado* (CMVFC), estrategia con la que se las pretende independizar descriptivamente de la categoría formalmente más restrictiva de las perífrasis verbales. Consideramos, pues, que tanto las perífrasis como las CMVFC son subtipos, sin más, de construcciones multiverbales.

Con respecto a los significados que estas pueden expresar, se distinguen fundamentalmente dos (Jaque *et al.* 2019): el primero, considerado aquí de tipo aspectual, expresa que la ocurrencia de un evento es abrupta o no prefigurada en las circunstancias previas. Lo denominamos, siguiendo a Lichtenberk (1983) y Brettschneider (1991), *interruptivo*. Un segundo valor, diacrónicamente derivado del anterior, expresaría la sorpresa del hablante ante un estado de cosas imprevisto y sería, pues, *admirativo* (DeLancey 1997, Kornfeld 2019). En (1), se ejemplifican usos del primer valor:

- (1) a. “[...] por ejemplo por el paso del metro. Ahora el cruce de [la avenida] Américo Vespucio se hace mucho más complicado. Antes uno *llegaba y cruzaba*. Ahora están las pasarelas” (PRESEEA_Santiago de Chile_43).
- b. “[...] yo me caliento muy fácil, o sea me altero fácil. Es cuando veo que está mintiendo o está prometiendo algo que yo sé que no va a saber cumplir, *llego y se las tiro*, no... ¿cómo te dijiera? No me contengo. *Llego y las tiro no más*” (PRESEEA_Santiago de Chile_17).

En (1b), por ejemplo, el hablante alude al carácter impulsivo de su conducta, es decir, que no realiza ningún preámbulo para confrontar a su pareja, pero no se ve implicado ningún movimiento físico. En (2), en tanto, se proporcionan ejemplos que ilustran el valor admirativo de las CMVFC. En estos, se expresa la sorpresa ante un estado de cosas cuyo inicio objetivo puede ser anterior al tiempo de referencia; no se marca la irrupción no prevista de un evento, sino el nuevo estado mental que su conocimiento provoca en el hablante. Como se ilustra en (2b), este valor se puede ver reforzado por la introducción de la construcción evidencial directa *resultar que* (*cf.* Cornillie 2015).

- (2) a. “El caso es que hace algunos meses alguien lo dijo: Kansas vienen de gira por Europa y tocarán en España. Y *va y era cierto!* El caso es que han tocado en Tenerife, Granada, Madrid y Barcelona” (dlsi.ua.es, España, 2005).
- b. “Cuando me canso me voy a las últimas páginas y veo quién es el asesino. O la asesina, porque *va y resulta que* la que se cepillaba a la gente en esa fiesta tan chula *era* una vieja algo mochales, que se las daba de duquesa pero que en realidad había sido criada durante la tira de años” (CDH, 1981).

Es interesante notar, desde ya, algunos contrastes interesantes entre ambos usos:

- El uso interruptivo admite la primera persona gramatical en ambos verbos, V1 y V2, (*llego y se las tiro*) y selecciona típicamente predicados dinámicos, de preferencia télicos (*cruzaba, se las tiro*).
- El valor admirativo admite predicados estativos en el segundo verbo, V2 (como en (2a)), y se restringe, en cambio, a la tercera persona gramatical (DeLancey 1997).

De este modo, una buena prueba de que una CMVFC toma valor admirativo es la coaparición del primer verbo con un predicado de estado, si el contexto deja en claro que no existe una coerción aspectual que fuerce una reinterpretación incoativa del predicado (*cf.* Camus 2006); y a la inversa, una CMVFC en primera persona excluirá la lectura admirativa (véase Jaque *et al.* 2019, DeLancey 1997, para algunos contraejemplos aquí no pertinentes; *infra* 5.2).

En el presente estudio, nos interesa abordar la relación entre los valores que una CMVFC puede adoptar y la negación. La interacción de la negación con otras construcciones multiverbales reviste particular interés, por considerarse típicamente un indicador del grado de cohesión semántica que el grupo verbal manifiesta, de forma tal que, si este admite una única negación con alcance para toda la construcción, consideraremos que nos encontramos, en efecto, con un único predicado distribuido formalmente en dos verbos (v. g. *no va a (*no) llover*); si, en cambio, cada verbo puede recibir una negación independiente, dicha cohesión no será perfecta y el auxiliar conservará, en parte, su denotación como eventualidad autónoma (v. g. *no puede no llover*), poniendo en cuestión su carácter monoclausal (cf. Aikhenvald 2011, Haspelmath 2016, Bravo *et al.* 2015, ver *infra*). En el ámbito de las perífrasis, podemos distinguir, así, entre auxiliares que, como los temporales, no toleran bien la inserción de negación interna y exhiben un grado más avanzado de gramaticalización; y otros, como los modales radicales, que admiten negación interna y se consideran más próximos al polo léxico. Tiene interés, por consiguiente, el objetivo de analizar cómo responden las CMVFC ante la negación, que puede modificar de modo independiente a ambos miembros coordinados (ver *infra*), aun cuando, según comentaremos, existan claros indicios de que, tanto desde el punto de vista formal como semántico, se trata de estructuras monopredicativas.

A efectos de la presente investigación, distinguiremos tres tipos de negación, que tendrán incidencia tanto descriptiva como teórica: *negación interna de polaridad negativa* (NIPN), *negación externa de polaridad negativa* (NEPN) y *negación expletiva enfática* (NEE). La primera de ellas –*negación interna de polaridad negativa* (NIPN)–, modificaría, siguiendo el esquema de (3a), al segundo verbo coordinado, es decir, el que funciona como núcleo predicativo de la CMVFC. Este uso se ejemplifica en (3b-c). En ellos, se expresa que la *no* ocurrencia de un evento que era inminente o al menos esperable en razón de las circunstancias previas frustra o interrumpe el curso “normal” de los acontecimientos, con el consecuente valor añadido de contraexpectativa. Así, (3b) es dicho por el personaje de una película en la que dos hermanos han hecho esfuerzos durante días por llevar a la abuela, cuya muerte parece inminente, a su pueblo natal, con el fin de que reciba un entierro digno conforme a sus deseos. Sin embargo, en la escena en cuestión, la abuela parece sentirse mejor y su “no muerte” es contraria, por tanto, a las expectativas. Algo análogo sucede, en (3c), con la no interpretación del tema favorito de uno de los asistentes a un concierto de rock.

(3) Negación interna de polaridad negativa (NIPN):

- a. $V_1 > NEG > V_2$
- b. “¡Abuela! [...] ¡Qué va, que está mejor la tía! Que le ha subido la saturación a 81... Con la que hemos liado, abuela, ¡y ahora *vas y no te mueres!*” (Diecisiete, Sánchez Arévalo 2019: 80’).
- c. “La voz de Mustaine, en cambio, ha conocido tiempos mejores... Himnos de la banda como «Symphony Of Destruction» o «Peace Sells» entusiasmaron a sus más fieles seguidores, pero para una que me gusta – «A Tout Le Monde» – *y van y no la tocan*” (rock4spain.com [15/04/2020]).

El segundo tipo de negación corresponde a lo que denominaremos *negación externa de polaridad negativa* (NEPN), en la que el operador negativo se sitúa, de acuerdo con el patrón

de (4a), formalmente precediendo a toda la construcción, con un foco o alcance restringido sobre el V1. Un ejemplo relevante es el de (4b). Nótese que, aquí, no se niega la ocurrencia del acto de pasar, sino el hecho de que este se produzca de forma abrupta; así, se cumple con una condición previa para que el evento no sea contrario a una secuencia normal de acontecimientos: pedir permiso.

(4) Negación externa de polaridad negativa (NEPN):

- a. [NEG > V₁] > V₂
- b. “A: ¿Tú eres evasora? / B: No, no soy evasora... eehh. A veces igual cuando me he quedado sin plata he tenido que pedir permiso para pasar, ¡pero pido permiso! *no llego y paso*” (Programa radial chileno, 2018).

El tercer tipo aquí distinguido corresponde a la *negación expletiva enfática* (NEE), que sería el único de los tres que no corresponde a un operador negativo genuino y, por tanto, no afecta el valor de verdad de ninguno de los miembros de la construcción; en cambio, se limita a enfatizar la fuerza ilocutiva ya codificada independientemente en la construcción que introduce. Así, en (5b) no se dice que la acción de susurrar no haya tenido lugar o que esta no haya sucedido de una cierta forma. La partícula *no* contribuye a marcar el foco informativo que parece ir independientemente introducido por el V1 de la CMVFC (cf. Kornfeld 2019, Bravo 2020; más discusión en 4.2):

(5) Negación expletiva enfática (NEE):

- a. *No* > V₁ > V₂
- b. “[...] por cierto Loli me ha decepcionado muchísimo porque me pensaba que era buena persona, pero cuando llegué al plató... ¡QUÉ AUTÉNTICA BRUJA!, ¿pues *no coge y empieza* a susurrarle a May que no me dé un abrazo?¹ tss, pero ¿qué se ha creído esa bruja?” (sims2parejasenpeligro.jimdofree.com/el-confesionario-de-cristian/ [15/04/2020]).

En términos descriptivos, la generalización que advertimos es la siguiente: las CMVFC con valor aspectual interruptivo admiten NIPN, NEPN y NEE; en tanto, las CMVFC con valor admirativo admiten NIPN y NEE, pero rechazan NEPN. De este modo, considerando las propiedades sintetizadas más arriba, la predicción es que, si una CMVFC toma como verbo principal un predicado de estado y se combina con una negación externa, esta no afectará el valor de verdad de la construcción y se interpretará como NEE, según ilustra el siguiente ejemplo (transcribimos el texto de una imagen divulgada en la red a la que se añade un comentario, que constituye el ejemplo de interés):

- (6) “Sabías qué? Tu cerebro tiene la habilidad de cambiar la dirección del tren, solo tienes que pensarlo / Qué cabrón, ¿pues *no va y es* verdad?” (twitter.com [14/04/2020])

Esta generalización incide en diversos aspectos del análisis de las CMVFC, tanto en su caracterización semántica como formal. Por una parte, la posibilidad de negar

independientemente ambos verbos de una CMVFC *interruptiva* parece relacionarse con el grado de cohesión formal que estos exhiben, el que, si bien permite la expresión de un único predicado y la proyección de una única red argumental, rechaza una unión completa como la que muestran ciertas perífrasis verbales altamente gramaticalizadas. Propondremos, en concreto, que la NEPN de una CMVFC *interruptiva* se comporta como una negación de constituyente, dado que V1 no se ensambla como un auxiliar que tome como complemento la estructura que contiene a V2, sino como un constituyente en posición de especificador de una proyección aspectual. Por otra parte, el operador de *admiratividad* es configuracionalmente más externo y corresponde a una proyección funcional sobre T, en el área del SComp (SFoco, cf. Rizzi y Cinque 2016), posición que lo deja fuera del alcance máximo que posee la negación oracional, forzando así la interpretación expletiva de la negación que antecede a V2: se sigue de ello la incoaptabilidad de la CMVFC *admirativa* con la NEPN. De este modo, los resultados de esta investigación pueden emplearse de modo fructífero para contribuir al debate de qué codifican realmente —si aspecto o un operador discursivo más externo— las construcciones pseudocoordinadas en español (cf. Camus 2006, Jaque *et al.* 2018, Kornfeld 2019, Bravo 2020). Desde nuestro punto de vista, y como atestigua la distribución de la negación, ambas opciones son reales, en la medida en que se las circunscriba adecuadamente.

El artículo se estructura del modo siguiente. En 2 presentaremos argumentos tanto formales como semánticos que avalan el carácter monoclausal de las CMVFC. En 3, discutiremos cuáles son los significados, *interruptivo* y *admirativo*, que cabe atribuir a una CMVFC, estableciendo sus vínculos conceptuales y diacrónicos. En 4, abordaremos el problema que plantea la distribución de la negación en el análisis de construcciones monoclauses en general, con especial atención a algunos trabajos previos centrados en las perífrasis verbales del español. Con estos elementos analíticos (caracterización semántica y formal de las CMVFC más algunos antecedentes sobre el problema de la negación) volveremos, en 5, sobre los fenómenos presentados en esta Introducción, fundamentando las hipótesis de análisis sintetizadas en el párrafo anterior. El trabajo culmina con una sección en que se presentan las principales conclusiones alcanzadas. Como nota metodológica, debemos precisar que, aunque procuraremos entregar ejemplos reales a lo largo de la discusión, los ejemplos inventados, ineludibles en ciertos puntos de la argumentación, reflejan juicios de gramaticalidad de la variedad dialectal chilena, de la que son hablantes los autores de este estudio. Dado que este trabajo no tiene por objetivo una caracterización dialectal del fenómeno (para una aproximación, véase Covarrubias *et al.* 2020), dejamos pendiente la extensión que los análisis aquí propuestos tienen en otros ámbitos de habla hispana o en otras lenguas donde se presentan fenómenos análogos (cf. Ross 2014).

2. Caracterización de la CMVFC como construcción monopredicativa y monoclausal

En este apartado revisaremos brevemente algunas pruebas que apuntan a que, al igual que las tradicionales perífrasis verbales, los dos verbos que conforman las CMVFC forman parte de una unidad que expresa un solo predicado e integran, por lo tanto, una única cláusula.

Desde un punto de vista semántico, a diferencia de lo que pasa en una estructura de verbos coordinados (7a) o en combinaciones de verbos finitos e infinitivos que no conforman perífrasis (7b), las CMVFC pueden presentar un sujeto nulo pertinente para ambos verbos cuando el segundo de ellos es impersonal (7c), lo que muestra que el primero de ellos no tiene estructura argumental propia.

- (7) a. De pronto (* \emptyset / 3PS) habla y llueve.
- b. *Teme llover.
- c. De pronto (\emptyset) va y llueve.

Desde el punto de vista formal, existen también algunas pruebas que enseñan un mayor grado de cohesión sintáctica en una CMVFC frente a un grupo coordinado de verbos léxicos. Las pruebas que comentaremos se relacionan con la extractabilidad de un elemento formalmente dependiente del V2 de una CMVFC a una posición estructuralmente prominente en la oración matriz, diagnóstico que independientemente se ha considerado como evidencia de monoclausalidad, al menos en las lenguas en las que las operaciones pertinentes están disponibles (véase Jansen *et al.* 1978, Haspelmath 2016, para una discusión del alcance de la extractabilidad de constituyentes como prueba de monoclausalidad en el ámbito de las construcciones verbales seriales).

En una serie de dos verbos léxicos coordinados (8a), no es posible focalizar uno de ellos mediante el uso de una construcción pseudoescindida con la proforma *hacer* (8b). Esto sí es posible en una CMVFC (9a-b); se proporciona un ejemplo tomado de corpus en (9c).

- (8) a. Pedro quiere cantar y bailar.
- b. *Bailar es lo que Pedro quiere cantar y hacer.
- (9) a. Pedro quiere llegar y bailar.
- b. Bailar es lo que Pedro quiere llegar y hacer.
- c. “[...] Pero *viajar* no era *llegar y hacerlo*, menos ahora que eran tiempos de guerra” (CORPES XXI_Chile).

En una estructura de dos verbos coordinados (10a) es agramatical extraer un constituyente temáticamente dependiente de V2 en el contexto de una oración interrogativa parcial (10b). En una CMVFC, este movimiento sí es posible (11a-b).

- (10) a. Andrés sonrió y me dijo eso.
- b. *¿Qué crees que sonrió y me dijo __ Andrés?
- (11) a. Andrés llegó y me dijo eso.
- b. ¿Qué crees que llegó y me dijo __ Andrés?

Lo mismo sucede en otros contextos que involucran igualmente movimiento de constituyentes, como es el caso de la relativa semilibre ejemplificada en (12a), y que contrasta claramente con la secuencia análoga, pero agramatical, de (12b), en que se coordinan dos verbos léxicos.

- (12) a. “¿Sabes *lo que va y me dice* el muy cabrón antes de irse?” (google.com [15/04/2020]).
- b. *¿Sabes lo que sonrió y me dijo?

En suma, las estructuras coordinadas regulares (8), (10) y (12b) funcionan como islas fuertes a cualquier proceso de movimiento. Como las CMVFC, en (9), (11) y (12a), constituyen estructuras monoclausales en las que no se coordinan realmente dos verbos independientes, no se atraviesa, en realidad, más que un límite de cláusula, lo que vuelve posible el movimiento. Como recuerda Bravo (2020: 127), ya Ross (1967), al formular su *Coordinate Structure Constraint*, identificaba las estructuras pseudocoordinadas del tipo *go and V* como excepciones a este tipo de islas (*Which dress has she gone and ruined _ now?*, *ib.* (4.107a)).

Algo similar puede concluirse a partir de una prueba que, en investigaciones previas (Jaque *et al.* 2018), se había considerado particularmente poco fructífera: la subida de clíticos. Es sabido que los grupos verbales perifrásticos, pero también las estructuras de control (*lo prometo decir*) y las causativas (*se lo hice arreglar*), admiten con facilidad la posición proclítica de los pronombres átonos. Las CMVFC, como es asumido normalmente (Jaque *et al.* 2018, Bravo 2020: 166), parecen resistir categóricamente la anteposición del clítico, según muestran los ejemplos de (13):

- (13) a. Sin previo aviso, llegó y se lo dijo.
b. Sin previo aviso, *se lo llegó y dijo.

Sin embargo, la agramaticalidad de (13b) puede considerarse, en verdad, un efecto colateral del hecho de que las CMVFC adopten una forma finita. Como hemos mencionado en la Introducción, aunque es ciertamente característico de estas estructuras el que ambos verbos puedan, en claro contraste con las perífrasis verbales, tomar flexión finita, esta no parece ser una propiedad *necesaria* de una CMVFC. Si, en cambio, el grupo verbal aparece dominado por un verbo finito principal, ambos verbos adoptarán la misma forma no personal, por ejemplo, de infinitivo². En dicho contexto, el ascenso del clítico sí es posible, como muestran los ejemplos de (14a-b), que contrastan, nuevamente, con el grupo coordinado léxico de (14c):

- (14) a. “[...] tenemos un contrato de exclusividad, no *lo puedes llegar y romper*” (wattpad.com [16/04/2020]).
b. “¿Cómo agrego el transformador?, ya que *lo quiero llegar y enchufar*, muchas gracias” (mercadolibre.cl [16/04/2020]).
c. *No lo puedes estornudar y contar. / No puedes estornudar y contarlo.

Este resultado viene a ser tanto más significativo, cuanto que el contraste con el grupo léxico no monopredicativo es categórico, a diferencia de lo que sucede con la aplicación de la prueba en el dominio de las perífrasis verbales; allí, incluso verbos con un valor léxico pleno pueden alojar un clítico temáticamente dependiente de un verbo no finito (*v. g. lo salí a buscar*), con lo cual el poder discriminatorio de la prueba es, en este ámbito, bajo (*cf.* Fernández de Castro 1999, para más comentarios sobre el tema; para una revisión del problema desde un ángulo generativista, véase Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: 607-610, y las referencias allí citadas).

En síntesis, podemos concluir que una CMVFC no corresponde a una estructura coordinada real, toda vez que no presenta efectos de isla para el movimiento. Por otra parte, la flexión finita que pueden adoptar ambos verbos sí parece tener efectos sintácticos genuinos, en la medida en que la posibilidad de subir el clítico depende del carácter finito o

no finito de los verbos que integran la construcción³; en otras palabras, la finitud del segundo verbo es suficientemente real como para “retener” el clítico e impedir que sea atraído hasta el primero, efecto que se desvanece si ambas formas son no finitas.

3. Aspecto interruptivo y admiratividad: contrastes gramaticales y vínculos diacrónicos

Como hemos adelantado en la Introducción, la propuesta que aquí suscribimos, y que se presenta de forma más detallada en Jaque *et al.* (2018, 2019) y González Vergara *et al.* (2019), asigna a las CMVFC dos valores, uno interruptivo (aspectual), que se manifiesta en construcciones con verbos de aprehensión (*coge y, agarra y*) y movimiento (*llega y, va y*); y otro admirativo, que se restringe a los de la segunda clase. El aspecto interruptivo sería conceptual y diacrónicamente más básico, y de él se derivaría el valor admirativo. Esta derivación sería esperable de acuerdo con las versiones actuales de la teoría de la gramaticalización, que vinculan el cambio sintáctico con un aumento de alcance en la jerarquía de proyecciones u operadores de la cláusula (*cf.* Roberts y Roussou 2003, Hengeveld 2017).

Con respecto al valor aspectual interruptivo (Lichtenberk 1983, Brettschneider 1991), ya las distintas aproximaciones previas asignaban a (al menos una subclase de) las CMVFC un valor aspectual, fuera ingresivo (Cuervo 1867-72, García Sánchez 2007, Kornfeld 2019, Bravo 2020; *cf.* Wiklund 2008, 2009) o, constituyendo en buena medida la opción dominante, completivo (Kenyston 1936, Kany 1945, Coseriu 1966, Camus 2006). Hay diversos argumentos, que se revisan de forma más detallada en Jaque *et al.* (2018), Jaque *et al.* (2019), para excluir ambas opciones. Por ejemplo, si el valor de una CMVFC fuese en efecto ingresivo, se esperaría que el límite final del evento pudiera suspenderse (*cf. se puso a escribir un poema, pero no lo terminó*), cuestión que, de hecho, no es posible con nuestras construcciones (*v. g. *y entonces llega / va // coge / agarra y escribe un poema, pero no lo termina*)⁴. Con respecto al valor completivo, este se ve ciertamente favorecido por la noción de interrupción que aquí se defiende, pero no parece que sea el que genuinamente codifica la construcción. Así, si observamos la conducta del *se* completivo, este es incompatible con objetos escuetos (*v. g. se bebió *(la) cerveza*) (Fernández Lagunilla y De Miguel 2000), restricción que no se aprecia (o al menos no de forma tan categórica) con una CMVFC: *llevaba cuidándose toda la semana y el sábado llega y toma cerveza* (*cf.* Bravo 2020: 159-161, para más pruebas al respecto).

Nuestra propuesta, así, es que una CMVFC manifiesta como valor semántico básico un aspecto de tipo interruptivo, esto es, que el evento introducido por el segundo verbo ocurre de modo abrupto, significado que puede parafrasearse por una locución adverbial como *de repente* (*v. g. llega y se duerme > de repente se duerme*, *cf.* Bravo 2020: 164). Entendemos que un operador aspectual determina un valor temporal no deíctico que se aplica sobre un predicado que ha saturado sus argumentos (en el nivel Sv). En esto se distingue tanto del tiempo (que aporta información temporal deíctica) como del aspecto léxico o *Aktionsart*, que especifica las cualidades temporales inherentes del predicado. Asimismo, los valores modales que pueden atribuirse a estas construcciones derivan, según estimamos, de su estructura temporal (*cf.* Wiklund 2008, 2009, quien deriva el valor de sorpresa a partir de un valor aspectual inceptivo). Podríamos esquematizar el significado *interruptivo* diciendo que las propiedades del intervalo I_n en el que ocurre un evento e no se ven prefiguradas en el

intervalo previo I_{n-1} , por lo que se quebranta una normalidad definida por el contexto discursivo previo o por el conocimiento enciclopédico asumido por el hablante. Dicho significado usualmente requiere que el verbo principal sea télico, que se interprete de forma ‘completa’ y que su límite inicial se vea informativamente destacado, ya que esto favorece la visión del evento como un bloque que interrumpe un curso de acontecimientos previo. Sin embargo, sostenemos que los valores *ingresivo* y *completivo* pueden y deben entenderse como matices inferencialmente asociados al valor interruptivo, pues este explica de forma natural algunos usos para los que aquellos no ofrecen una caracterización adecuada. Tal es el caso, por ejemplo, de oraciones del tipo *no es llegar y publicar un artículo*, comunes en el español de Chile, para cuya correcta interpretación no es relevante poner de relieve ni el inicio ni el carácter completo del evento, sino el hecho de que este debe respetar el cumplimiento de ciertas condiciones previas de las que el evento debería contar como una continuación natural; si esta continuidad no se produce, entonces la ocurrencia del evento se percibe como abrupta. De ahí el matiz socialmente normativo que conlleva esta construcción, empleada discursivamente para advertir sobre la importancia de los “pasos a seguir”.

La propuesta de que el significado básico de una CMVFC se caracterice como interruptivo, y que este valor, a su vez, se remita al ámbito aspectual, no ha estado exenta de cierta polémica. Así, por ejemplo, Bravo (2020) aduce que:

[...] it is evident that there isn't an interruptive aspect, or to put it differently, interruption is not an aspectual category [...] I will hence reject, on theoretical grounds, the existence of an interruptive aspect, and defend that this notion is better ascribed to the realm of the discourse together with other scalar periphrases. (163)

Nótese que la crítica de Bravo no es tanto que pueda atribuirse un valor interruptivo a las CMVFC (aunque ella defienda, al menos para la clase de los verbos de aprehensión, el valor aspectual *ingresivo*), sino que este se clasifique como aspectual. Desde nuestro punto de vista, este empleo de la categoría de aspecto no constituye una confusión con el dominio discursivo, y se impone por el hecho de que, como hemos visto, las alternativas tradicionalmente empleadas (*ingresivo*, *incoativo*, *completivo*) simplemente no satisfacen una adecuación descriptiva de los hechos.

La propia Bravo, más adelante (*ib.*: 163-165), admite que, para casos en que la CMVFC es permutable por locuciones adverbiales como *de repente* o *de pronto*, es admisible hablar de un “marcador interruptivo”. Ahora bien, no es extraño considerar el valor de estas locuciones adverbiales, no reducible a las categorías de *ingresivo* o *incoativo*, como pertenecientes al dominio aspectual. Kornfeld (2019: 183), por ejemplo, en el marco de la discusión de las mismas construcciones, señala que “las locuciones *de repente* y *de golpe* señalan en español rioplatense un evento repentino, un valor netamente aspectual”. De este modo, no se ve por qué habría de rechazarse la aplicación de la categoría de aspecto en un dominio y no en otro, si ambos comparten el mismo núcleo esencial de significado: ocurrencia abrupta de un evento.

Probablemente sea el hecho de que el valor interruptivo conlleve una consideración del contexto informativo previo lo que podría poner en cuestión, si atendemos la observación de Bravo, la pertinencia de la categoría de Aspecto, en la medida en que dicha extensión parece escapar al dominio de una definición más restrictiva de esta categoría, centrada en las propiedades temporales internas de una situación (*cf.* la definición siguiente: “...different ways of viewing the internal temporal constituency of a situation”, en Comrie 1976: 3). Con

ello, el interruptivo entraría en el dominio de los operadores discursivos, encargados de ordenar la información entre enunciados. Sin embargo, si nos acogiéramos a esta definición restringida del dominio aspectual, en verdad pocas categorías pasarían la prueba. Ni el inminente, ni el habitual, ni el perfecto; ni siquiera el perfectivo hacen referencia, en rigor, a las cualidades temporales *internas* de un evento, cualificación que solo cumplirían los operadores aspectuales de fase (incoativo, progresivo; pero, nótese, no ya el inminente). Lo que ciertamente comparten todos estos operadores aspectuales, y que los distingue del tiempo gramatical (*tense*), es la caracterización temporal *no deíctica* de un evento⁵. Así, al relacionar un evento con una fase previa, el interruptivo no realiza, en última instancia, una operación de naturaleza tan distinta a la de operadores aspectuales como el perfecto o el inminente.

Conviene notar, asimismo, que el uso que en la gramática descriptiva se da al concepto de aspecto abarca en ocasiones la relación temporal entre más de un evento. Así, las perífrasis llamadas “escalares”, como *llegar a + inf* o *empezar por + inf*, contra lo que señala Bravo, sí se han incluido en ocasiones en el dominio temporo-aspectual, como sucede, por ejemplo, en *NGLE*, 28.2e (también en la edición *Manual*, 28.3.3)⁶. Estas perífrasis ordenan un evento en una serie que constituye una escala, de forma tal que, por ejemplo, *llegó a gritarle al jefe* indica que el evento de gritar constituye el grado máximo de, digamos, falta de cortesía hacia el jefe. Existe, ciertamente, una conexión interesante con la noción de interruptividad, dado que esta, en lugar de expresar una continuidad escalar con una serie de eventos previa, indica su ruptura. Si decimos *llegó y le gritó al jefe*, presuponemos que, hasta donde podíamos saber, el agente de dicha acción no había manifestado actitudes poco corteses, contra lo que implica el empleo de la perífrasis escalar. Crucialmente, no obstante, puede defenderse que el vínculo del evento que cada construcción introduce con la ‘serie previa’ no es, necesariamente, de naturaleza discursiva, aunque ciertamente pueda explotarse (como cualquier estructura gramatical) en este ámbito. Así, un marcador discursivo como *sin embargo*, que realmente establece un vínculo entre enunciados (15a), resulta anómalo en la posición inicial de un texto, dado que, en definitiva, faltaría el necesario material discursivo precedente; en contraste, tanto las perífrasis escalares (15b) como las CMVFC (15c) con valor interruptivo (dejamos al margen el valor admirativo) pueden emplearse en este contexto, lo que nos indica que la relación temporal que se establece con una serie previa no cuenta como una operación estrictamente discursiva, sino que puede verse implicada en los antecedentes que el hablante conoce del contexto extralingüístico, con independencia de que estos se expliciten en el discurso.

- (15) a. *Sin embargo, Peter Parker le gritó al jefe. Se llevaban en general bien.
b. Peter Parker llegó a gritarle al jefe. (Llevaban semanas sin llevarse bien.)
c. Peter Parker llegó y le gritó al jefe. (Nadie lo vio venir.)

Lo crucial es, sin embargo, observar cuáles son las consecuencias empíricas que, en la descripción gramatical, posee la adscripción del valor interruptivo al ámbito aspectual, y que resultan claramente distinguibles de las propiedades vinculadas al valor que aquí entendemos como admirativo. Revisemos brevemente algunos fenómenos.

Como construcción de tipo aspectual, una CMVFC interruptiva ocupará la posición, en una serie de auxiliares, que corresponde al alcance de este tipo de operadores. Así, si el segundo verbo es dinámico y télico (es decir, si se favorece una lectura interruptiva y no admirativa),

la CMVFC puede aparecer bajo el alcance de una perífrasis temporal (16a), un modal deóntico (16b) o de un auxiliar habitual (16c):

- (16) a. Juan va a llegar y decir lo que siente.
- b. Juan tiene que llegar y decir lo que siente.
- c. Juan suele llegar y decir lo que siente.

Esta conducta contrasta con la de las CMVFC con valor admirativo. Como se recordará de lo anticipado en la Introducción, el significado admirativo se ve favorecido cuando el verbo principal presenta características atéticas y, sobre todo, cuando se trata de un predicado de estado (17). En estos casos, no hay un evento que pueda interrumpir las circunstancias previas, por lo que el valor expresado pasa a ser el asombro ante la percepción de un estado de cosas cuyo inicio objetivo queda inespecificado.

- (17) ¡Yo creía que Juana no tenía dinero y va y era millonaria!

Una vez que adoptamos la admisión de predicados estativos como criterio para discriminar una lectura admirativa excluyente, y dado el alcance amplio que la admiratividad posee en la estructura de la cláusula (Van Valin 1997, Rizzi y Cinque 2016, Hengeveld 2017), es esperable que una CMVFC que toma un estado como verbo principal no pueda aparecer bajo auxiliares del tipo ejemplificado en (16), pero sí, por ejemplo (18c), sobre una construcción evidencial directa del tipo *resultar que + VF* (cf. Cornillie 2015, Jaque *et al.* 2019). Las oraciones de (18a-b) solo son aceptables si se da al predicado una lectura coercionada de tipo incoativo ('volverse católico'); así, (18a) podría rescatarse bajo el significado de 'Juan va a volverse abruptamente católico'. En esta misma línea, como la admiratividad está sobre el Tiempo, tampoco se le podrá aplicar, en general, una localización déctica independiente del momento de habla, por lo que se manifestará típicamente bajo la flexión por defecto del paradigma verbal español, la tercera persona singular del presente de indicativo, aun cuando el predicado sobre el que se aplica tenga su propia localización déctica, manifestada por el imperfecto de indicativo en (18d); en contraste, nuevamente, con la mayor flexibilidad que exhiben las CMVFC interruptivas (18e), al margen de que, discursivamente hablando, sean empleadas con mayor frecuencia en usos de presente histórico (Garachana 2015).

- (18) a. *Juan va a llegar y ser católico.
- b. *Juan tiene que llegar y ser católico.
- c. Juan llega y resulta que es católico.
- d. Juan {*llegó/llega} y era católico.
- e. Al ver que de eso dependía su trabajo, Juan llegó y se hizo católico.

Otro contraste entre el valor interruptivo y el admirativo es la admisión de la primera persona gramatical. Las construcciones admirativas, como la de "que + [perfecto compuesto subjuntivo]" (Soto y Hasler 2015), rechazan el uso de la primera persona (19a) (cf. DeLancey 1997), restricción que no se aplica a las CMVFC interruptivas (19b). De este modo, la predicción es que si una CMVFC toma la primera persona (19b), entonces tendrá valor interruptivo y, por tanto, podrá aparecer en contextos como los de (16), según se aprecia en (19c), que hemos visto que se excluyen independientemente para las admirativas.

- (19) a. #¡Que me haya tirado yo del puente!
b. De pronto, llegué y me tiré del puente
c. {Voy a / tengo que / suelo} llegar y decir lo que pienso.

Finalmente, los valores interruptivo y admirativo contrastan en la admisibilidad de la construcción *No es llegar y + VF*, a la que hacíamos alusión más arriba, y que se ilustra en los ejemplos de (20).

- (20) a. “*No es llegar y sacar* a los militares a la calle. Por ley el Presidente tiene 15 días al año para decretar estado de emergencia sin el consentimiento del Congreso” (twitter.com).
b. “*No es llegar y dejar* de comer cosas y hacer restricciones sin saber, eso no lo puede manejar cualquier persona sin conocer del tema dice” (CORPES XXI_Chile).
c. “[...] vivía no tan cerca, pero tampoco tan lejos hacia el lado de Kure, a un día de camino en su carreta por el campo. Pero viajar *no era llegar y hacerlo*, menos ahora que eran tiempos de guerra” (CORPES XXI_Chile).

Dado que en ella se codifica el necesario cumplimiento de las condiciones previas a la realización de una acción, el significado implicado es claramente interruptivo y no admirativo. Así, una CMVFC con un verbo de estado solo sería admisible en esta construcción si se otorga al predicado, por coerción, un valor aspectual incoativo. Así, una frase como *no es llegar y ser católico* querría decir que, para pasar a formar parte de la religión católica, deben cumplirse ciertos requisitos previos (recibir el bautismo, tener fe, etc.), pero no puede interpretarse como que el estado de ser católico no resulta sorprendente para el hablante. Esta restricción es, en el marco del tópico de esta investigación, particularmente relevante, si consideramos que la construcción *no es llegar y + VF* constituye, en rigor, una forma de negación externa. Como argumentaremos en 4.2, una consecuencia de la gramaticalización del valor admirativo es que el V1 de la CMVFC quede fuera del alcance de la negación oracional.

En términos diacrónicos, cabe advertir que el significado admirativo es altamente compatible con la interruptividad⁷. Su desarrollo correspondería a un proceso de gramaticalización en que un operador de carácter “objetivo” (aspectual) adquiere valores “subjetivos”, lo que se ve avalado en el hecho de que, si tomamos como criterio la selección aspectual del predicado principal, los ejemplos de interruptividad (con verbos dinámicos, en especial télicos) se encuentran en fechas tan tempranas como el siglo XV (21)⁸, mientras que las que poseen un valor admirativo excluyente (con estados) solo se presentan a fines del siglo XX en los corpus consultados (22) (Jaque *et al.* 2019).

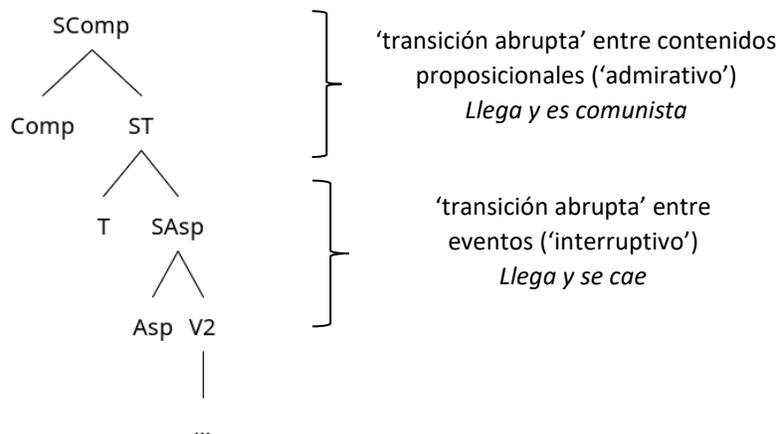
- (21) “Entonçes el Rey *llegó e vesó* el pendón, e rreçebiólo con mucha rreberençia” (CDH, 1454).
(22) a. “No te burles... A veces pienso que *va y es verdá* y existe algo...” (CDH, 1975).
b. “¿Ya leíste el último fax? Pues lo firmaba una mujer. Imagínate que venga una gallega resabiosa a tomarnos cuentas. Ja. Aunque *va y es* una cuarentona divorciada y falta de marido” (CORPES XXI_Cuba).

En términos algo más formales, el vínculo semántico entre ambos valores, siguiendo nuevamente el trabajo de Jaque *et al.* (2019), se expresa bajo la asunción de que el auxiliar

de una CMVFC corresponde a la materialización de un operador de *transición abrupta*, esto es, el paso a un nuevo intervalo cuyas características no se ven prefiguradas en el intervalo precedente. Las lecturas apuntadas se derivarían del nivel configuracional en el que dicho operador se ensambla. Así, si *llegar* y se ensambla en SAsp, toma como aducto un evento y se comporta como un operador aspectual que marca la ocurrencia abrupta de este, valor que denominamos *interruptivo*, y cuyas consecuencias gramaticales (*e. g.*, orden relativo con otros auxiliares) se detallan más arriba. Si lo hace en una posición más alta (SComp), seleccionará una proposición completa e indicará, siguiendo la caracterización de Lau y Rooryck (2017) para el valor admirativo, ‘adquisición abrupta de evidencia’ (véase la estructura de 23). No deja de ser llamativo el hecho de que, al menos en el caso de la variedad chilena, la variante léxica más extendida sea el verbo de logro *llegar*, que compartiría, igualmente, la estructura temporal arriba sintetizada: transición de una fase a otra, cuyas propiedades no se ven prefiguradas en la primera (*cf.* Piñón 1997).

El valor interruptivo es, en síntesis, semántica y configuracionalmente más básico, diacrónicamente anterior (Jaque *et al.* 2019, González Vergara *et al.* 2019, Orqueda *et al.* 2021) y, en términos dialectales, corresponde al valor más extendido (Covarrubias *et al.* 2020). Siguiendo la tendencia de otros auxiliares del español, constatamos, a su vez, que las CMVFC que toman como fuente léxica verbos de movimiento (*llegar, ir*) alcanzan típicamente una difusión dialectal y un grado de gramaticalización mayores, frente a los verbos del paradigma de ‘aprehensión’ (*agarrar, coger*), que parecen restringirse al valor aspectual originario, sin pasar a la etapa admirativa (González Vergara *et al.* 2019). Dado que, siguiendo a Bybee *et al.* (1994), los procesos de gramaticalización se caracterizan por añadir, más que sustituir, capas de significado, lo que esperamos encontrar es una mayor polisemia en las CMVFC derivadas de verbos de movimiento, frente a un valor y una distribución más restrictivos en el caso de los verbos de aprehensión.⁹ Esta idea se puede esquematizar en la siguiente estructura (que tendremos ocasión de matizar en los apartados siguientes).

(23)



En la siguiente tabla se sintetizan las principales conclusiones descriptivas alcanzadas hasta aquí, y que sirven de antesala para la consideración detallada de cómo interactúan las CMVFC con la negación (se indican entre paréntesis los ejemplos pertinentes que ilustran cada propiedad):

Tabla 1. Comparación entre CMVFC interruptiva y admirativa

CMVFC interruptiva	CMVFC admirativa
Admite primera persona (19)	Rechaza primera persona; preferencia por la tercera singular (19, 22)
Preferencia por predicados dinámicos télicos (1a-b, 19b, 21)	Admisión de predicados de estado (2a, 22)
Alcance bajo auxiliares temporales, habituales y modales deónticos (16)	Alcance sobre evidenciales, Tiempo, etc. (18)
Puede tomar tiempo deíctico propio (18e)	Fijación en presente de indicativo (18d)
Coincidencia de rasgos TAM y P/N (1a-b)	Admiten discordancia de rasgos TAM y PN (22, cf. <i>infra</i> , 48)
Admite <i>no es llegar y + VF</i> (20)	Rechaza <i>no es llegar y + VF</i> (20)

4. Construcciones multiverbales y negación

En este apartado discutiremos el problema de la distribución de la negación en las construcciones multiverbales. Consideraremos, para el español, algunas aproximaciones previas sobre las perífrasis verbales, que pueden orientar el análisis del patrón que respecto de la negación ofrecen las CMVFC tanto interruptiva como admirativa.

En primer lugar, conviene tener en cuenta que, en la definición tradicional de construcción multiverbal, el rechazo de negación independiente para cada verbo constituye un criterio de monopredicatividad o, visto desde el ángulo formal, monoclausalidad (cf. Haspelmath 2016: 17, para comentarios similares sobre el concepto de *serie verbal*). Así, de acuerdo con Aikhenvald (2011: 19), una construcción multiverbal se caracteriza por una serie de propiedades gramaticales, “among these are argument sharing; and shared value for tense, aspect, mood and polarity. That is, the components of a multiverb construction cannot be negated separately from each other”. Si se aplica esta idea al caso específico de las perífrasis verbales, parece cumplirse para las que codifican operadores tempororo-aspectuales:

- (24) a. No va a (*no) llover.
 b. No hemos (*no) vencido.
 c. No estamos (*no) discutiendo.

En el marco de la caracterización de las construcciones verbales seriales (CVS), Haspelmath (2016), siguiendo a Comrie (1995), defiende que la “single negatability” constituye uno de los pocos criterios comparativamente rentables para determinar monoclausalidad. Frente a otros diagnósticos que, aunque informativos, serían específicos de

ciertas lenguas (tal como sucedería con la extractabilidad de constituyentes, véase *supra*, apartado 2), la negación correspondería a un operador disponible universalmente y, en consecuencia, permitiría realizar generalizaciones tipológicas fiables. Por ejemplo, en haruai (Comrie 1995:31-32, *apud* Haspelmath 2016: 9), lengua piawi de Papúa Nueva Guinea, las cvs admiten solo una negación, típicamente situada en el segundo verbo (25a); esta, en cambio, solo es admisible en el primer verbo si la construcción es biclausal (25b). Ciertamente, bajo las propiedades definitorias de Haspelmath, las CMVFC no cualificarían como cvs, dado que sí poseerían un enlace (*y*), al menos aparente, y el primer verbo no sería (en la medida en que ha perdido valor léxico pleno) independiente. Pero la consideración de la negación única es aquí pertinente, más allá de la caracterización de las cvs, toda vez que se la vincula con una propiedad formal más general, esto es, la monoclausalidad.

- (25) a. *An* *dw rōbō* *p-ōy-n-η*.
 Nosotros ir agua tomar-NEG-FUT-1PL
 ‘No va a ir por agua’
- b. *An* *dw-ōl-ōn*, *rōbō* *p-n-η-a*.
 Nosotros ir-NEG-SS agua tomar-FUT-DECL
 ‘No irá, pero cogerá el agua’

Sin embargo, se ha observado en diversas ocasiones que la restricción de la negación única podría ser, para el español, un criterio de monoclausalidad demasiado fuerte. En particular, diversas perífrasis admiten negación independiente de ambos verbos, razón por la que algunos autores, como Fernández de Castro (1999), estiman que la admisión de una negación única constituye un criterio poco fiable para determinar la perifrasticidad de un grupo verbal. Así, tanto las perífrasis modales (26) como algunas aspectuales de fase (27) admiten negación externa e interna. El problema no se restringe, pues, a las CMVFC, cuya admisión de negación interna y externa no constituiría, en principio, un argumento en contra de su carácter monoclausal (*cf.* Jaque *et al.* 2018), o al menos este debería ponerse en cuestión igualmente para estructuras perifrásticas que es recurrente y poco polémico considerar monopredicativas.

(26) No puede (no) venir / No debe (no) venir

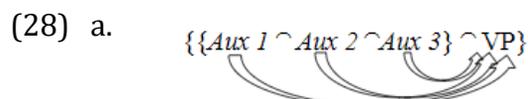
(27) No empieces a (no) venir a clases / No dejó de (no) venir a clases

De este modo, cabe preguntarse bajo qué condiciones una negación sí puede intervenir entre el auxiliar y el verbo principal, y qué consecuencias tiene ello tanto para la subclasificación de los tipos de perífrasis como para la determinación de los valores que puede tomar la negación en función del tipo de estructura o el nivel configuracional en el que se ensambla. A partir de allí, estaremos en mejor posición de valorar qué factores explicarían la posibilidad de intervención de la negación en una CMVFC y de la ausencia de negación externa en las de tipo admirativo.

A continuación, revisaremos algunas propuestas previas relevantes para considerar la inserción de una negación entre el auxiliar y el verbo pleno en las perífrasis del español, y que nos servirá de base para perfilar la propuesta que desarrollaremos en los apartados posteriores.

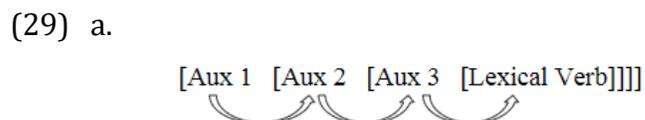
4.1. Bravo et al. (2015)

Aunque el trabajo de Bravo *et al.* (2015) no está dedicado expresamente a tratar la negación en grupos verbales monopredicativos, establece una clasificación de tipos de auxiliares cuyas consecuencias gramaticales son fácilmente extensibles a la distribución de la negación. En concreto, se proponen dos tipos de auxiliares: *léxicos*, como los modales (*deber, poder*); y *funcionales*, como *ir a* o *estar* (es decir, temporo-aspectuales). La principal diferencia entre estos tipos se vincula con dos interpretaciones que podemos constatar en las cadenas de auxiliares. De acuerdo con la primera, que se denomina *modelo acumulativo*, los distintos auxiliares (funcionales) de una cadena inciden sobre un verbo léxico, de acuerdo con el esquema de (28a), y siguiendo el ejemplo de (28b), en el que es sobre el evento de INTERROGAR que se efectúan una serie de operaciones que afectan su voz (*siendo -dos*), aspecto (*estar -ndo*) y tiempo (*van a -r*), aun cuando cada auxiliar parezca afectar formalmente a la forma no finita que le sigue:



b. Van a estar siendo interrogados

Si un auxiliar es, en cambio, de tipo léxico, retendrá o “absorberá” el valor semántico del auxiliar más alto, de forma que dicho valor no se traspasa al verbo léxico o los auxiliares que estén en su dominio. Este patrón se ilustra en el esquema de (29a) y se ejemplifica en (29b), donde el auxiliar más externo determina la temporalidad de la obligación (*tener que*) pero no del evento (este puede, de hecho, no llegar a cumplirse):



b. Juan va a tener que estudiar.

En principio, aplicando este modelo a las relaciones de alcance *entre operadores y no solo auxiliares*, puede plantearse que son los auxiliares léxicos los que admitirán una negación interna, toda vez que retienen o absorben la que se aplica sobre ellos; en los auxiliares funcionales, la distinción entre negación interna o externa sería inaplicable, toda vez que en ambos casos esta incidiría sobre el verbo auxiliado. Esta extensión del análisis parece coherente con los datos, puesto que son los auxiliares modales (léxicos en esta categorización) los que admiten con facilidad la doble negación (30b), frente a los temporales (funcionales), que la rechazan (30a):

- (30) a. No va a salir / * Va a no salir. AUXILIAR FUNCIONAL + NEG
 b. No puede salir / Puede no salir. AUXILIAR LÉXICO + NEG

Aunque la vía de análisis de Bravo *et al.* (2015) puede ser rentable para explicar la distribución de la negación en construcciones perifrásticas, suscita problemas si se la quiere extender a las CMVFC aquí estudiadas. En particular, lo que, según los autores, explica la “retención” del efecto que un operador tiene sobre un auxiliar léxico es que este denota una “eventualidad”; los modales radicales, en concreto, denotarían un estado y, por lo tanto, serían susceptibles de recibir una especificación funcional propia (*v. g. Juan tiene que estudiar* correspondería, *grosso modo*, a ‘Juan tiene la obligación de estudiar’). Sin embargo, resultaría artificial aducir que el valor abrupto codificado en una CMVFC constituya una eventualidad independiente; una paráfrasis adecuada de *Trump llega y me grita* involucraría un adverbio del tipo *de repente* (‘Trump me gritó de repente’) antes que un predicado verbal adicional (?? #‘Trump tuvo la urgencia de gritarme’) que justificara la “retención” del operador semántico que tenga alcance sobre él.

4.2. Fábregas y González Rodríguez 2019¹⁰

Por otra parte, en el trabajo de Fábregas y González Rodríguez (2019), se establece una correlación entre, por un lado, la posibilidad de intercalar una negación entre auxiliar y verbo pleno y, por otro, la admisibilidad de un evento no dinámico. Este patrón puede apreciarse en los ejemplos de (31)-(32) (adaptados del trabajo citado). En (31), donde se ilustra esta correlación en perífrasis de infinitivo, vemos que solo *poder* admite un verbo de estado como verbo pleno (31a), frente a *echarse a*, que lo rechaza (31b); en consecuencia, solo *poder* admite negación interpolada. El mismo patrón se ejemplifica en (32), ahora con perífrasis de gerundio.

- (31) a. Amancio puede estar fuera de la ley.
 a'. Amancio puede no pagar impuestos.
 b. Amancio se echó a {*tener/robar} dinero.
 b'. *Amancio se echó a no correr.
- (32) a. Pepe sigue teniendo dinero.
 a'. Cristina sigue no hablándole a Pedro.
 b.*Pepe está teniendo dinero.
 b'. *Pepe está no corriendo.

Ahora bien, de acuerdo con los autores, la negación interna conformaría un *evento negativo*, que se distinguiría semánticamente de una inversión de las condiciones de verdad de una proposición y no sería, en estricto rigor, un operador de polaridad. Un evento negativo constituye, en cambio, la inhibición activa de un evento y requiere, por tanto, de agente externo. Esto explicaría contrastes como el siguiente, de (33), en que la variante inacusativa de *hervir* rechaza la interpolación de la negación (Fábregas y González Rodríguez 2019: (24a-b)):

- (33) a. Juan llegó a no hervir ni la leche para el desayuno de sus hijos.
 b. *La leche llegó a no hervir.

Al trasladar este análisis al caso de las CMVFC, encontramos, sin embargo, diversos problemas¹¹. Por una parte, los empleos de negación interna con CMVFC no parecen encajar

en la definición de “evento negativo” manejada en el trabajo citado. Así, la negación interna puede coaparecer con eventos no controlados, bien porque el verbo es inacusativo (34a), bien porque tenemos un verbo meteorológico avalente (34b-c). Por otra parte, tampoco valdría la correlación entre posibilidad de negación y admisibilidad de predicados de estado/no dinámicos. Justamente, los interruptivos puros rechazan los verbos de estado (35), a pesar de admitir negación interna (34).

- (34) a. “¡Abuela! [...] ¡Qué va, que está mejor la tía! Que le ha subido la saturación a 81... Con la que hemos liado, abuela, ¡y ahora vas y no te mueres!” (*Diecisiete*, Sánchez Arévalo 2019: 80’).
- b. “Oye Eban la página esa que comentastes de wxmaps.org, la segunda semana siempre pone que va a llover, y luego al final *llega y no llueve*.... que pasa que yo lo entiendo mal o se equivocan mucho!!!” (agrotterra.com [18.07.20]).
- c. “¿Será posible que justo el año que no se celebra la Semana Santa *VA Y NO LLUEVE?*” (twitter.com [18/07/2020]).
- (35) *Tienes que llegar y ser de izquierda. [descártese lectura incoativa de *ser*]

5. Restricciones formales en la distribución de las formas de negación

En este apartado nos centraremos en la distribución de la negación en las CMVFC, a la luz del análisis asumido en los apartados 2 y 3, y descartando la aplicabilidad de las propuestas revisadas en el apartado anterior. En particular, plantearemos que, tal como se propone en trabajos previos, la unión de los verbos que integran una CMVFC no posee el mismo estatus que el que encontramos en un grupo verbal perifrástico. Es decir, aunque ambos verbos contribuyen a la expresión de un único predicado, el primer verbo no se relaciona con el segundo como el auxiliar de una perífrasis lo hace con la forma no finita que selecciona y que está en su dominio. Plantearemos, en concreto, que el V1 de una CMVFC interruptiva se ensambla como especificador de una proyección aspectual, mientras que el V1 de una CMVFC admirativa corresponde a la materialización de una proyección de Foco en el área C, sin ya prácticamente vestigios de su condición verbal original.

5.1. Negación independiente de los verbos de una CMVFC

Como hemos comentado, la posibilidad de interpolar una negación entre los verbos que integran una CMVFC no parece seguirse de las opciones de análisis disponibles para explicar el fenómeno correspondiente en una perífrasis verbal. Veremos en este apartado que, además, la conducta gramatical de la negación se distingue formalmente de la que podemos encontrar en una perífrasis y contribuye a independizar aun más el análisis que corresponde a uno y otro tipo de estructura. Nos centraremos, en este apartado, en CMVFC aspectuales, ya que son las que, según comentamos en la introducción, admiten negación “real” interna y externa.

Revisemos primero algunos hechos conocidos sobre la distribución de las formas negativas. La negación oracional induce concordancia negativa (36) o legítima Términos de

Polaridad Negativa (TPN) (37) bajo mando-c, tanto si se trata de una perífrasis (36a-b) como de un grupo verbal no perifrástico (36c-d):

- (36) a. No debes hablar con nadie.
- b. No vas a salir a ninguna parte.
- c. No temas hablar con nadie.
- d. No intentaste ir a ninguna parte.
- (37) a. No debes {mover un dedo / tener un pelo de tonto}.
- b. No vas a {mover un dedo / tener pelos en la lengua}.

Por otra parte, podemos identificar dos casos en los que una negación preverbal no legitima concordancia negativa (o TPN): (i) si la negación no manda-c a la palabra negativa en posición posverbal o (ii) existe mando-c, pero interviene un límite clausal finito. Así, en (38a), donde tenemos negación de constituyente sobre un SAdv (*siempre*), *no* no manda-c a *nadie*, por lo que este último no queda legitimado; en (38b), en tanto, solo un “verbo puente” (*creo*) permite la legitimación de la concordancia negativa a través del límite clausal (*cf.* Bosque y Gutiérrez 2009: 643).

- (38) a. *[No siempre] habla con *nadie*.
- b. *No* {*lamento / *creo*} que hayas hablado con *nadie*.

Tomando en consideración este patrón, lo esperable es que, en el caso de una construcción coordinada léxica, la negación del primer verbo finito no legitime concordancia negativa ni induzca TPN, sino que ambos requieran un inductor estructuralmente local (39a). Si el reanálisis de las CMVFC fuese perfecto, esperaríamos que la negación del primer verbo pseudocoordinado fuese suficiente para legitimar la concordancia negativa. Sin embargo, se requiere de todos modos un inductor local (39b-c). Así, si imaginamos una asamblea pública en la que era esperable por parte de todos que Pepe se pronunciara al hacer uso de su turno de palabra, pero este, en lugar de manifestarse, guarda silencio, solo (39c) resultaría adecuado, pero no (39b). De este modo, podríamos concluir que las CMVFC se comportan, a efectos de la negación, como dos cláusulas finitas independientes, tal como un grupo léxico coordinado.

- (39) a. Pepe no baila y *(no) habla con nadie.
- b. *Pepe no llega y dice nada.
- c. Pepe llega y no dice nada.

Sin embargo, conviene detenerse en los motivos estructurales que explican la agramaticalidad de (39b), toda vez que, como hemos apuntado más arriba, disponemos de dos contextos (38) en que, de modo general, la negación deja de legitimar un TPN o de establecer concordancia negativa, sin que sea evidente cuál de ellos se aplica al caso de las CMVFC. Se presentan distintas alternativas:

- i. el carácter coordinado de la construcción, que implicaría falta de mando-c,
- ii. el carácter finito de los verbos que integran la construcción, que involucraría un límite formal incluso si hay mando-c; y

- iii. el que, fallando ambas condiciones, la negación del V1 de una CMVFC no esté, de todos modos, en una posición de mando-c para los elementos que se encuentran bajo el dominio del segundo verbo.

Con respecto a la primera opción, recordemos que la admisibilidad del movimiento de constituyentes (v. g. *¿y qué estupidez no te imaginas que llega y me dice?*) cuenta como un argumento en favor del carácter no coordinado de la construcción, puesto que esta, de otro modo, obedecería la restricción de isla propia de las estructuras coordinadas (v. g. **¿y qué estupidez no te imaginas que saluda y me dice?*) (Ross 1967, ver *supra*, apartado 2). Con respecto a la segunda opción, conviene tener presente que las CMVFC *pueden*, pero no *deben* tomar flexión finita, por lo que resulta pertinente examinar si la ausencia de finitud torna admisible la concordancia negativa. Nótese, en comparación, que mientras la subida de clíticos sí es admisible en el caso de que la CMVFC adopte una forma no finita dependiente de un verbo principal conjugado (cf. apartado 2, *supra*), la falta de concordancia negativa sigue vigente en el mismo contexto, tal como atestigua el contraste de (40)-(41). Así, en (41b) podríamos querer decir que no es adecuado a las normas que, si se espera de alguien que se pronuncie con respecto a cierto tema en un momento determinado, esta persona simplemente guarde silencio; en este contexto, sin embargo, no podríamos ahorrarnos la negación más interna, que funciona como el inductor local de *nada*:

- (40) a. Tienes que llegar y decírselo a la cara.
b. Se lo tienes que llegar y decir a la cara.
(41) a. Puedes llegar y no decir nada.
b. No puedes llegar y *(no) decir nada.

De este modo, ni la coordinación, que explicaría la falta de mando-c, ni la finitud, que permitiría postular un límite formal, pueden esgrimirse como factores que inhiban la concordancia negativa en los casos revisados. La tercera opción, por tanto, es que, aun cuando no haya coordinación, de todos modos, el primer verbo de la CMVFC se ensamble en una posición desde la que no manda-c al segundo miembro. Este sería el caso si, por ejemplo, el primer verbo se ensamblara como especificador de una proyección aspectual (de tipo 'interruptivo', siguiendo la propuesta sintetizada en el apartado 3), en lugar de ocupar la posición de núcleo. Esta idea se ilustra en (42), donde etiquetamos, con fines puramente expositivos, como SFlex al V1 de la CMVFC, aludiendo a su carácter finito. En este escenario, la negación "externa" correspondería, en verdad, a una negación de constituyente, similar a la que se ejemplifica en (38a, **no siempre habla con nadie*) y que, del mismo modo, no permite la concordancia negativa:

- (42) [S_{Asp} [S_{Flex} [Neg *no*] *llego* (*y*)] [Asp' Asp_{interruptivo} [*digo* (**nada*)]]

Si esto es así, tendríamos una respuesta satisfactoria, igualmente, a la observación de que la negación externa posee, semánticamente hablando, un foco estrecho. Al decir, por ejemplo, *no llego y grito* no se niega, en verdad, la ocurrencia del evento de gritar, sino solo el que este suceda de modo abrupto. Esto seguiría el patrón que a este respecto ofrece la modificación adverbial de una CMVFC (Bravo 2020: 153). De acuerdo con la autora citada, el primer verbo de una estructura pseudocoordinada (de la clase de verbos de aprehensión) puede ser

modificado con independencia del segundo. Así *otra vez cogió y se casó* posee condiciones de verdad distintas a *cogió y otra vez se casó* (*ib.*); en el primer caso se dice que su decisión fue nuevamente abrupta, idea que no se implica en el segundo. Ahora bien, nótese que, desde el punto de vista semántico, y tal como comentábamos en 3.1, los auxiliares modales se asocian también con una lectura de foco estrecho respecto de los modificadores u operadores que los dominan (*no tengo que salir -/-> 'no saldré'*). Sin embargo, dicho efecto se explicaría por el hecho de que los modales, siguiendo a Bravo *et al.* (2015), denotan eventualidades y, como tales, son susceptibles de ser modificadas o negadas con independencia del verbo pleno con el que se combinan. En términos sintácticos, en cambio, el modal sigue funcionando como un núcleo que toma como complemento una frase verbal, de forma tal que la negación externa, en este caso, sí tiene mando-c sobre los complementos del verbo no finito y legitima, en consecuencia, concordancia negativa (*v. g. no puedes decir nada; no tienes que ver a nadie*). En contraste, el foco estrecho de la negación (o de la modificación adverbial) de una CMVFC va de la mano con una desconexión formal que no se sigue de que, como el modal, denote una eventualidad, sino de que, como aquí se propone, se ensamble como especificador de un núcleo aspectual.

Esto podría explicar, igualmente, otro fenómeno observado por Bravo (2020: 170): el que el V1 de una CMVFC se pueda iterar sin afectar el significado global de la construcción. Así, se documentan casos del tipo *coge, agarra y le dice*, que se asemejan a secuencias de modificadores (*otra vez, nuevamente, me dice...*) y no de auxiliares, cuya secuenciación da lugar normalmente a una lectura composicional y no puramente cumulativa (*??empezó a empezar a decirme...*).

Por cierto, el análisis esbozado en (42) dejaría sin explicar, en principio, por qué, en (41), si el modal toma como complemento la estructura de (42) (sin negación ni finitud), de todos modos, la concordancia negativa falla, toda vez que, en este caso, la negación oracional ensamblada sobre el modal mandaría-c al complemento del verbo, tal como sucede con un infinitivo no pseudocoordinado (*no puedes decir nada*). Con todo, este podría ser un problema independiente, si observamos que la concordancia negativa falla de todos modos en los casos en que, entre el modal y el infinitivo, interviene un adverbio: *??no puedes {de repente / otra vez / siempre / a veces} decir nada*. Así las cosas, en vez de un problema, la agramaticalidad de (41) pasaría a ser un argumento a favor del análisis de (42), en la medida en que mostraría, nuevamente, que el primer verbo de una CMVFC se comportaría como un modificador interpolado que bloquea o degrada la concordancia negativa de otro modo viable.

Por último, nótese que el hecho de que analicemos la negación externa como negación de constituyente sobre V1 no significa que esta no tenga efectos sobre la estructura dominada por V2, pero estos pueden asimilarse al que poseen otros casos de negación de constituyente. Así, por ejemplo, la negación de V1 legitima (si bien no induce de forma obligatoria) el modo subjuntivo en una cláusula dependiente de V2 (43a), tal como haría la negación oracional aplicada sobre un verbo matriz en ausencia de una CMVFC (43b). No obstante, el mismo efecto se consigue, por ejemplo, mediante la negación de un adverbio, que conformaría un caso, igualmente, de negación de constituyente (43c). Como tendremos ocasión de comentar en el próximo apartado, la inducción del modo subjuntivo constituye un buen criterio para distinguir la negación expletiva de la negación real, toda vez que la primera jamás admite el subjuntivo (*v. g. ¡y no llega y le dicen que {estaba/*estuviese} despedido*).

(43) a. No llega y me dice que {soy/sea} tonto.

- b. No me dice que {sea/soy} tonto.
- c. No siempre me dice que {sea/soy} tonto.

En suma, la distribución del fenómeno de la concordancia negativa (o legitimación de TPN) en las CMVFC lleva a considerar que la admisibilidad de doble negación se vincula con el hecho de que, en rigor, se trata de dos tipos de negación estructuralmente distintos. La negación externa se comportaría, en verdad, como una negación de constituyente aplicada a un elemento cuasi-adverbial, V1, ensamblado en la posición de especificador de una proyección aspectual (interruptiva), mientras que la negación interna sería externa con respecto a la estructura verbal del segundo verbo, de forma tal que puede incidir formalmente sobre sus complementos (legitimando, por ejemplo, la concordancia negativa). De este modo, la distribución de la negación apoyaría la idea de que, tal como se ha defendido en trabajos previos, las CMVFC no se asimilan a las perífrasis verbales, sino más bien a un tipo de modificación en que el primer verbo actúa como cuasi-adverbio (sin ser, con todo, una forma invariable, al menos con el valor aspectual hasta ahora considerado). Veremos, en el apartado siguiente, que el proceso de gramaticalización *empuja* aun más este modificador fuera del dominio verbal, que pasa a funcionar como un operador discursivo con alcance sobre toda la cláusula, valor que hemos etiquetado como admirativo, y que, a la luz de su combinación con formas negativas, suscita problemas adicionales.

5.2. Ausencia de NEPN en usos admirativos: un problema de alcance y dominio configuracional

Volvamos ahora a los ejemplos de negación expletiva enfática (NEE) que mencionamos en la Introducción, repetidos aquí como (44). Según puede apreciarse, el valor expletivo de la negación es compatible con predicados dinámicos (44a) y con predicados de estado (44b), pero parece ser la interpretación excluyente solo con estos últimos; es decir, mientras que el segmento destacado en (44a), puesto en otro contexto, podría interpretarse como la negación de empezar a susurrar de modo imprevisto, (44b) solo admite la interpretación expletiva.

- (44) a. “[...] por cierto Loli me ha decepcionado muchísimo porque me pensaba que era buena persona, pero cuando llegué al plató... ¡QUÉ AUTÉNTICA BRUJA!, ¿pues *no coge y empieza* a susurrarle a May que no me dé un abrazo? tss, pero ¿qué se ha creído esa bruja?” (sims2parejasenpeligro.jimdofree.com [10/01/2020]).
- b. “Sabías qué? Tu cerebro tiene la habilidad de cambiar la dirección del tren, solo tienes que pensarlo / Qué cabrón, ¿pues *no va y es verdad*?” (twitter.com [10/04/2020]).

Se ha observado en diversos trabajos recientes que las CMVFC con verbos de movimiento que van introducidas por negación admiten preferentemente una interpretación expletiva de esta (Kornfeld 2019: 173-177, Bravo 2020: 172). De acuerdo con Kornfeld (2019), *no va y + VF* constituye una combinación recurrente que da lugar a la construcción gramaticalizada, propia del español rioplatense, *no va que + oración finita* (45), en la que *va* se ha fijado completamente en la tercera persona del singular, con completa independencia de los rasgos

flexivos del verbo finito con el que se combina. Esto evidenciaría su alto grado de gramaticalización, que en el análisis de Kornfeld corresponde a un marcador modal evaluativo (*ib.*: (46)).

- (45) a. “Y *no va que* el mismo día que salgo a la calle, escucho a una maestra de guardapolvo decirle a una colega ‘nos uashapeamos’” (Tito Cossa, “Ocurrido y ocurrencias”, *apud* Kornfeld 2019: (26a)).
- b. “*No va que* una vez que bajamos la barranca y nos sentamos al lado del río vimos salir del agua unos animalitos de lo más raros” (Juan José Saer, *El limonero real*, *apud* Kornfeld 2019: (27a)).

Aunque, ciertamente, existe una íntima relación entre la lectura expletiva de la negación y la CMVFC con *ir*, cabe advertir que se trata, en realidad, de elementos sintácticamente independientes. Por un lado, *va y + VF* puede perfectamente emplearse sin *no y*, a su vez, este uso expletivo, al que parece acompañar un valor admirativo, no se restringe a las CMVFC; podemos encontrarlo, por ejemplo, en usos de presente histórico (que independientemente favorecen el uso de una CMVFC) como el que se ejemplifica en (46):

- (46) Quería ofrecerle un ascenso y *no me dice* justo que se jubila, ¿te lo puedes creer?

Lo que, estimamos, constituye un problema pendiente es el hecho de que esta lectura expletiva sea excluyente con ciertos usos de CMVFC. De acuerdo con Kornfeld (2019: 175), “podemos pensar que originalmente la construcción surgió como una pregunta retórica, cuya respuesta se presupone obvia [...]”. Aunque es posible que un contexto discursivo de esta naturaleza haya facilitado la emergencia del valor expletivo-admirativo de la negación, este no puede explicar las restricciones combinatorias que se producen al considerar los distintos tipos de CMVFC. En este apartado, y según adelantábamos en la Introducción, plantearemos que el valor admirativo de las CMVFC, al ser configuracionalmente alto, rechazará la negación oracional, cuyo alcance máximo es sobre el dominio de SFlex (y sus proyecciones asociadas). Dado que los verbos de movimiento, como puede probarse de modo independiente, constituyen el paradigma más gramaticalizado (y el que, por tanto, expresa valores clausalmente más externos), no es extraño que sea con el verbo *ir*, dialectalmente el más extendido (Covarrubias *et al.* 2020), con el que la negación toma recurrentemente valor expletivo, llegando a conformar, como reporta Kornfeld para el español rioplatense, una construcción específica.

Consideremos, primero, el problema del alcance de la negación oracional de modo independiente. De acuerdo con propuestas recientes, tanto formalistas como funcionalistas, la negación constituye un operador multiestratal que puede tener alcance sobre diversas proyecciones (Van Valin 1997, Hengeveld 1989, Cinque 1999, Zanuttini 2001). Sin embargo, una asunción estándar en distintos enfoques es que la negación tendría un alcance máximo, que tomaría –si se formula la restricción en el marco formalista tradicional– como complemento SFlex pero no SComp. En (47a) se ofrece una representación esquemática de esta idea; en (47b), se desglosan algo más las “zonas” sintácticas de acuerdo con las proyecciones que a ellas se asocian en las aproximaciones cartográficas (Cinque 1999, Rizzi y Cinque 2016):

- (47) a. SComp > SNeg > SFlex [Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: 635]
b. [SFuerza [STópico [SFoco [SMod_{epist} ... [SNeg ... [ST ... [SAsphab... Sv

Esta jerarquía de proyecciones implica, por tanto, que los operadores máximamente “subjativos” u orientados al hablante y a la organización informativa del discurso no admitirán negación. En esta línea, Zanuttini (1997, 2001) documenta que, en las formas de imperativo, existe una correlación entre, por un lado, negación preverbal y forma supletiva (así, en español, *canta* frente a *no cantes/*canta*, con forma de subjuntivo en sustitución de la forma de imperativo) y, por otro, negación posverbal y mantenimiento de la morfología de imperativo (así en piemontés, *parla*, para el imperativo afirmativo, y *parla nen*, para la forma negativa; Zanuttini 2001: (17)-(18)). Este patrón constituiría, en el ámbito romance al menos, un argumento a favor de (47), toda vez que, si consideramos el imperativo como un operador de fuerza ilocutiva (luego, en el área de SComp), la negación preverbal iría contra el alcance sintáctico de SNeg (quien dice *no salgas* no expresa la negación de una orden, sino la orden de no salir).

Para Cinque (1999: 120 y ss.), quien continúa el trabajo de Zanuttini (1997), mientras que puede definirse un alcance máximo para la negación, que quedaría bajo SMod_{epist}, esta podrá generarse entre cualquiera de las proyecciones funcionales más bajas, en cuyo especificador se ensamblan distintos adverbios. Este hecho tendrá consecuencias en la interpretación de las cláusulas, dado que, si la negación clitiza sobre el verbo, y es, por tanto, “acarreada” por este a una posición más alta, se producirán ambigüedades de alcance derivadas de las posiciones de base disponible. Así, por ejemplo, en el italiano *Gianni non ha deliberatamente lasciato cadere la sua candidatura* ‘Gianni no ha abandonado deliberadamente su carrera’, el adverbio *deliberadamente* puede quedar bajo o fuera el alcance de la negación, aunque en el orden patente esta preceda al adverbio. En consecuencia, cualquier adverbio asociado con una proyección funcional sobre SMod_{epist} quedará fuera del alcance de la negación, cualquiera sea la posición relativa que superficialmente ocupan respecto de ella (cf. it. *Gianni non e fortunatamente riuscito a corrompervi* (55b), ‘Gianni no ha afortunadamente conseguido corromperte’, donde *fortunatamente* se vincula con la fuerza ilocutiva y no con el contenido proposicional). Por otra parte, sería teóricamente posible que distintas negaciones semánticamente activas (y no solo la expresión discontinua de una misma negación) se presentaran simultáneamente. Este sería el caso de, por ejemplo, *he couldn't (possibly) not have accepted* (ib.: (67)). El número de negaciones simultáneas estaría restringido únicamente por limitaciones de procesamiento. En síntesis, Cinque concluye que “[...] the evidence points to the possibility of generating a NegP on top of every adverb-related functional projection, even simultaneously, up to a certain height (which is likely determined by semantic reasons)” (1999: 126).

De forma análoga, en modelos gramaticales de orientación funcionalista se suele asumir que los operadores de nivel interpersonal, en oposición a los de nivel representacional, rechazan la negación, por lo que es usual considerar la admisibilidad de la negación como un criterio descriptivo para identificar el carácter interpersonal de un operador (Narrog 2012: 17, Hengeveld 1988). En este marco, el análisis aquí defendido se podría reformular diciendo que el valor interruptivo se puede negar porque corresponde a un operador de nivel representacional, no así el admirativo, que sería de nivel interpersonal. Esta reformulación asumiría que las zonas IP y CP del enfoque cartográfico de orientación formalista corresponderían al nivel representacional e interpersonal, respectivamente¹².

Asumiendo lo que hemos presentado en los párrafos anteriores, muchos de los fenómenos a los que hemos aludido se siguen como consecuencias empíricas del análisis. Revisemos algunos de ellos:

Predicados de estado. Si, como hemos defendido en 2, la admisibilidad de predicados de estado puede considerarse un criterio para identificar una lectura admirativa excluyente, entonces se sigue que la negación que preceda a una CMVFC cuyo V2 sea un estado será solo expletiva. Así, en un ejemplo como el de (44b) ([...] *¿pues no va y es verdad?*) resulta imposible interpretar la partícula *no* con valor de negación. Dado que, como hemos expuesto también en 2, la emergencia de un valor admirativo puro desvinculado del valor interruptivo original es diacrónicamente más reciente, los estados son infrecuentes, de modo que no es sencillo encontrar ejemplos que de modo claro ilustren esta restricción. De hecho, Kornfeld (2019: 174), al comentar la construcción *no va y*, apunta que es “imposible con estados”, proporcionando como ejemplo la secuencia **no va y ama a su novio*. Que esta secuencia resulte agramatical (o al menos inaceptable) puede deberse, con todo, a factores independientes; si la construcción codifica valor admirativo, será poco afortunado aplicarla a una proposición en que se atribuye a alguien un sentimiento amoroso por la persona que de hecho es su pareja. Si, en cambio, dijéramos *todos creían que estaba enamorada de su novio ¡Y no va y amaba a su cuñado!* el resultado es bastante más aceptable.

Construcciones con un grado mayor de gramaticalización. Considerando ahora el caso de la construcción *no va que* del español rioplatense, desde nuestro punto de vista se torna natural que el efecto de la negación como operador de polaridad se vea aquí absolutamente neutralizado. Si el análisis de Kornfeld está bien encaminado, entonces dicha construcción habría de entenderse como un operador con alcance sobre toda la cláusula (en Modalidad evaluativa), análogo al valor admirativo que atribuimos a las CMVFC mayormente gramaticalizadas. Una ventaja metodológica que nos presta la construcción rioplatense radica en que, al exhibir un correlato formal vinculado al cambio semántico, resulta más sencillo distinguir la variante aspectual, que adopta la forma pseudocoordinada, de la variante admirativa, que incluye la conjunción *que* como reflejo morfosintáctico directo de su régimen oracional. El caso, entonces, es análogo al de otras construcciones que acaban expresando operadores de alcance oracional y que tampoco pueden ser negados, como sucede con el adjetivo *capaz*, que, al gramaticalizarse como operador epistémico (*capaz que*) (Bustos 2020), no puede ir precedido de negación (*Juan no es capaz de salir a esta hora > (*no) capaz que Juan no salga a esta hora*); que *capaz que* no pueda, como sí hacen las CMVFC, tomar negación expletiva se desprende de la incompatibilidad del valor admirativo asociada a la partícula *no* con el valor epistémico de *capaz que*.

Casos no concordantes. Se ha observado en diversas ocasiones (González Vergara *et al.* 2019, Covarrubias *et al.* 2020, Bravo 2020) que las CMVFC derivadas de verbos de movimiento admiten la falta de identidad de rasgos flexivos entre V1 y V2, como se aprecia en los ejemplos de (48):

- (48) a. “Si no le cambiás el sabor, ¡me la vas a pagar! ¡Niñas! Salgamos ya, que se nos va el sol... y va y nos llueve... y va y nos mojamos... y va y nos resfriamos” (CORPES XXI_Colombia).

b. “Y *va y le dan* el Premio Nóbel de la Paz a su nuevo amigo” [Bravo 2020: (51a)].

Nuevamente, esto puede entenderse como una consecuencia del mayor grado de gramaticalización de la clase de verbos de movimiento que tiene, como correlato semántico, la fijación de un valor admirativo y, como correlato formal, la asunción de un alcance amplio sobre la estructura de la cláusula. Es de esperar, entonces, que las formas no concordantes admitan solo la negación expletiva. Consideremos el par de (49): (49a) es ambigua entre una lectura en que no es el caso que abruptamente alguien grite al hablante y otra en que sorpresivamente le gritaron (lectura expletiva); en cambio, (49b), no concordante, acepta solo la segunda interpretación:

- (49) a. No va y me grita en plena calle.
b. No va y me gritan en plena calle.

Considérense, en esta misma línea, los ejemplos de (50). Como comentamos al final del apartado anterior, la negación de constituyente que afecta a V1 legitima (si bien no induce de forma obligatoria) el modo subjuntivo en una cláusula dependiente de V2 (50a). Esto permite distinguir la negación real de la negación expletiva, dado que esta última no legitima el modo subjuntivo (50b). Ahora bien, si tenemos una CMVFC no concordante, vemos que la variante con subjuntivo es cuanto menos marginal (50c), en contraste con la construcción concordante, que favorece una lectura interruptiva compatible con la negación de constituyente sobre V1¹³:

- (50) a. No va y me dice que {sea/soy} tonto.
b. Yo pensaba que me respetaba, ¡y no va y me dice que {*sea/soy} tonto}.
c. Y no va y me dicen que {*sea/soy} tonto.

La primera persona. Si la admisibilidad de predicados de estado constituye un criterio fiable para detectar una lectura admirativa excluyente, el empleo de la primera persona sirve para deslindar una lectura interruptiva pura. En el primer caso, la predicción es, como hemos comentado, que solo será admisible una negación expletiva a la que, en sí misma, puede atribuirse también un valor admirativo. En el segundo caso, la predicción no es igualmente clara. En principio, el empleo de la partícula *no* con valor admirativo no debiese ser incompatible con una CMVFC interruptiva, dado que el operador admirativo posee un alcance mayor que el interruptivo. Sin embargo, el empleo de la primera persona, como ya planteaba DeLancey (1997), es independientemente incompatible con el valor admirativo, por lo que es esperable que esta desencadene una interpretación de negación de constituyente sobre V1 (cf. (4b) *no llego y paso*). En contraste con esta generalización, Kornfeld (2019:175) señala que la construcción *no va y* sí es compatible con la primera persona, y ofrece el siguiente ejemplo (51):

- (51) ¿Pues *no voy y lo veo* el otro día en la esquina del chalet de los vecinos trapicheando con otro gato?

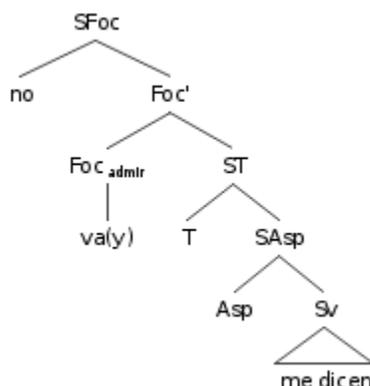
Es posible que ejemplos de este tipo den cuenta de una clase restringida de predicados que, estando en primera persona, admitan construcciones admirativas. En particular, en (51) el V2 es un verbo de percepción, de modo que lo que resulta sorprendente no es tanto la situación expresada por el verbo finito como el objeto o evento percibidos, para los cuales ya no es relevante la persona adoptada por el verbo. En términos semánticos, el empleo de un verbo de percepción parece reforzar, antes que entrar en conflicto con el valor de sorpresa que expresa *no voy y*. En contraste, si V2 es un verbo dinámico agentivo en primera persona, la negación expletiva con valor admirativo será rechazada (*#no voy y corro* solo admite lectura de negación de constituyente sobre V1). Con todo, tal parece que la incompatibilidad del valor admirativo con la primera persona es de una naturaleza conceptual (no es lo usual sorprenderse de las propias acciones) y no se sigue, por tanto, de ninguna restricción formal. Por tanto, estimamos que una indagación profunda de la clase de predicados que, en primera persona, admiten construcciones admirativas es una tarea pendiente cuya respuesta ayudará, ciertamente, a esclarecer la distribución de la negación en tales contextos.

Tomando en consideración lo que hemos desarrollado en este apartado, propondremos que el V1 de una CMVFC admirativa se reanaliza como núcleo de una proyección de Foco admirativo, en el área SComp¹⁴, perdiendo (idealmente) por completo los rasgos flexivos propios de su origen verbal, el que todavía parece activo en la variante interruptiva de la construcción. En cuanto a la partícula *no*, que expresaría el mismo valor, con independencia de participar como modificador de una CMVFC, proponemos que esta se ensambla como especificador de la misma proyección. Este análisis es compatible con la ocurrencia del *no* expletivo-admirativo en una serie de contextos: i. con el V1 de una CMVFC admirativa (52a), ii. con el V1 de una CMVFC interruptiva que no adopte la primera persona (52b), que recibiría la lectura de que el evento de gritar, que sucedió de forma abrupta, fue sorprendente¹⁵, y iii. con una forma simple no coordinada, siempre que esta sea compatible con un valor admirativo (nuevamente, por ejemplo, que no adopte la primera persona):

- (52) a. Y no va y rechazan el proyecto de ley.
 b. Y no agarra y le grita...
 c. Y no le grita...

Este análisis se representa en el siguiente árbol sintáctico. Dejamos sin atribuir una posición sintáctica explícita a la conjunción *y*, asumiendo, por lo pronto, que esta no constituye el núcleo de una estructura coordinada real.

(53)



Para concluir, añadiremos algunas observaciones finales sobre la estructura de (53) en comparación con otras alternativas similares. En el análisis de Kornfeld (2019) se asigna al *no* expletivo la posición de núcleo de una proyección de Modo evaluativo, la misma que ocuparía, en bloque, la construcción gramaticalizada *no va que*. En tanto, *va* ocuparía la posición de núcleo de una proyección aspectual incoativa. Al margen de las diferencias que pueda haber en la elección de los núcleos particulares, este análisis excluiría la opción de que *va* ocupara la posición de núcleo del Modo evaluativo, es decir, que hubiese una variante más gramaticalizada del mismo verbo, opción que sí se contempla, si bien con distintas etiquetas sintácticas, en Bravo (2020). Sin entrar en una comparación detallada de las propuestas disponibles, estimamos que tratar *no* como especificador, como aquí se propone, deja espacio estructural para la variante más gramaticalizada del V1, que expresaría el mismo valor admirativo y que, por tanto, podría alojarse en el núcleo de la misma proyección. Aquí, pasaría a analizarse como una partícula invariable, perdiendo su condición verbal inicial. Sobre la posición específica que *y* ocuparía en esta configuración sintáctica, dejamos este problema al margen, para futuras investigaciones.

6. Conclusiones

En este trabajo hemos abordado la distribución de la negación con distintos tipos de CMVFC, asumiendo que estas constituyen construcciones monoclausaes que pueden desplegar bien un valor aspectual interruptivo o bien un valor admirativo. Hemos distinguido tres tipos de negación que, en principio, pueden interactuar con estos valores: negación interna de polaridad negativa (NIPN), negación externa de polaridad negativa (NEPN) y negación expletiva enfática (NEE). Las principales conclusiones que hemos alcanzado son las que se enuncian en los párrafos siguientes.

Las CMVFC interruptivas admiten dos tipos de negación: NIPN y NEPN, hecho que, en principio, pone en cuestión su carácter monoclausal, siguiendo las asunciones estándar que al respecto se formulan en la bibliografía (Aikhenvald 2011, Haspelmath 2015). Por otra parte, hemos visto que la opción de una segunda negación no se deriva de otros análisis disponibles para el dominio de las perífrasis verbales (Bravo *et al.* 2015, Fábregas y González Rodríguez 2019). Al considerar en detalle los efectos semánticos (foco o alcance estrecho) y sintácticos (falta de legitimación de términos de polaridad negativa dependientes de V2),

concluimos que la NEPN se comporta como una negación de constituyente aplicada sobre V1, que no operaría, así, como un auxiliar que selecciona un verbo pleno (siguiendo el esquema de una perífrasis verbal), sino como un elemento ensamblado en el especificador de una proyección aspectual.

Desde un punto de vista descriptivo, hemos establecido que las CMVFC admirativas rechazan la NEPN, admitiendo la NEE de modo excluyente. Hemos dado cuenta de este fenómeno, observado en otras aproximaciones a estas construcciones (Kornfeld 2019, Bravo 2020), considerando el alcance que de modo independiente se asigna a la negación oracional, sobre la zona SFlex y bajo la zona SComp. Si el V1 de una CMVFC admirativa se reanaliza como núcleo de una proyección sintáctica en la periferia izquierda (tentativamente, SFoco, siguiendo a Bianchi *et al.* 2015), entonces es de esperar que la negación que preceda a V1 solo pueda interpretarse como negación expletiva. Este análisis iría de la mano con otras propiedades igualmente observadas en las CMVFC más gramaticalizadas, como son la falta de identidad de rasgos flexivos entre V1 y V2, la admisión de predicados de estado o el rechazo de la primera persona gramatical; en todos estos contextos, la interpretación expletiva de la negación es preferida, si no excluyente.

La investigación aquí presentada posee evidentes alcances para alcanzar un conocimiento más exacto de un tipo de estructuras comúnmente problemáticas para la descripción de la lengua española. Nuestros resultados refuerzan la idea de que las CMVFC no pueden asimilarse sin más a otras construcciones monopredicativas, en particular, las perífrasis verbales. Quedan, sin embargo, diversos problemas pendientes. Por mencionar solo algunos, mientras que es esperable que el V1 de una CMVFC admirativa pierda rasgos flexivos propios del dominio verbal y pase a adoptar la flexión por defecto del paradigma (tercera persona singular del presente de indicativo), no está claro qué desencadena la igualdad de rasgos flexivos en una CMVFC interruptiva, que se manifiesta tanto en forma finita como en forma no finita.

Agradecimientos

La investigación que subyace al presente trabajo se enmarca en los proyectos “Construcciones multiverbales del español: caracterización semántico-sintáctica y distribución dialectal” (Fondecyt Regular 1180061, ANID) y “‘No, no y no’: significado, historia y distribución dialectal de las negaciones no polares en español” (Fondecyt Regular 1210669, ANID). Agradecemos a los asistentes al *XLIX Simposio Internacional Sociedad Española de Lingüística* (Universitat Rovira i Virgili, 22 de enero de 2020), por sus valiosos comentarios a una versión previa de la propuesta aquí desarrollada. Agradecemos, asimismo, los útiles comentarios de dos evaluadores anónimos.

Corpus empleados

CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. 2013. *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*.

CORPES XXI = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE y ASALE). 2018. *Corpus del Español del siglo XXI*.

PRESEEA = *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América*. 2014. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. <http://preseea.linguas.net/>

Bibliografía

- AIKHENVALD, Alexandra. 2011. Multi-verb constructions: setting the scene. In Alexandra Aikhenvald & Pieter Muysken. (eds.), *Multi-verb constructions. A view from the Americas*, Leiden: Brill, 1-26. <https://doi.org/10.1163/ej.9789004194526.i-313.8>
- ARNAIZ, Alfredo; CAMACHO, José. 1999. A Topic Auxiliary in Spanish. En Javier Gutiérrez-Rexach y Fernando Martínez-Gil (eds.), *Advances in Hispanic Linguistics. Papers from the 2nd Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, MA: Cascadilla Press, 317-331.
- BRETTSCHEIDER, Gunter. 1991. PARTIZIPATION verknüpft mit NEKTIO. En Hansjakob Seiler & Waldfried Premper (eds.), *Partizipation. Das sprachliche Erfassen von Sachverhalten*, Tübinga: Gunter Narr Verlag Tübingen, 183-239.
- BIANCHI, Valentina; BOCCI, Giuliano; CRUSCHINA, Silvio. 2015. Focus fronting and its implicature. En Enoch O. Aboh, Jeannette Schaeffer & Petra Sleeman (eds.), *Romance Languages and Linguistic Theory: Selected Papers from Going Romance 2013*, Ámsterdam: Benjamins, 1-20. <https://doi.org/10.1075/rllt.8.01bia>
- BRAVO, Ana. 2020. On Pseudo-coordination in Spanish. *Borealis* 9(1), 125-180. <https://doi.org/10.7557/1.9.1.5365>
- BRAVO, Ana; GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis; KRIVOCHEN, Diego. 2015. On Auxiliary Chains: Auxiliaries at the Syntax-Semantics Interface. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 4(2), 71-101. <https://doi.org/10.7557/1.4.2.3612>
- BOSQUE, Ignacio; GUTIÉRREZ-REXACH, Javier. 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid: Akal.
- BUSTOS, Juan. 2020. *Interacción entre los operadores del sistema TAM en la construcción capaz que + subjuntivo del español de Chile: restricciones aspectuales en la interpretación temporal del operador epistémico* [tesis de licenciatura], Santiago: Universidad de Chile.
- CAMUS, Bruno. 2006. Ir + verbo, s. v. En Luis García Fernández (ed.), *Diccionario de perífrasis*, Madrid: Gredos.
- CINQUE, Guglielmo. 1999. *Adverbs and functional heads. A cross-linguistic perspective*, Nueva York: Oxford University Press.
- COLAÇO, Madalena; GONÇALVES, Anabela. 2017. <V-and-V> constructions in Portuguese: the case of <ir-and-V>. En Mary Kato & Francisco Ordóñez (eds.), *The Morphosyntax of Portuguese and Spanish in Latin America*, Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780190465889.003.0006>
- COMRIE, Bernard. 1976. *Aspect*, Cambridge: Cambridge University Press.
- COMRIE, Bernard. 1995. Serial verbs in Haruai (Papua New Guinea) and their theoretical implications. En Janine Bouscaren, Jean-Jaques Franckel & Stéphane Robert (eds.), *Langues et langage : Problèmes et raisonnement en linguistique: Mélanges offerts à Antoine Culioli*, París: Presses Universitaires de France, 25-37.
- CORNILLIE, Bert. 2015. Sobre la gramaticalización e (inter)subjetivización de los (semi)auxiliares evidenciales en español. En David Serrano-Dolader, Margarita Porroche y María Antonia Martín (eds.), *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje*, Zaragoza: Fernando el Católico, 15-30.
- COSERIU, Eugenio. 1966. "Tomo y me voy". Un problema de sintaxis comparada europea. En *Estudios de Lingüística Románica*, Madrid: Gredos, 79-151.
- COVARRUBIAS, Magdalena. 2019. *Las construcciones multiverbales de verbo finito coordinadas del español: características semánticas, propiedades morfológicas y distribución dialectal en el CORPES XXI* [tesis de magíster], Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- COVARRUBIAS, Magdalena; GUERRERO, Silvana; GONZÁLEZ VERGARA, Carlos; JAQUE, Matías; ORQUEDA, Verónica; HASLER, Felipe. 2020. *Aquí llegas, pero allá coges*: distribución dialectal de los auxiliares de las construcciones multiverbales de verbos finitos coordinados en español. *Itinerarios* 31, 229-250.

- DE VOS, Mark. 2005. *The Syntax of Verbal Pseudo-Coordination in English and Afrikaans* [tesis doctoral], Universiteit Leiden.
- DELANCEY, Scott. 1997. Mirativity: The grammatical marking of unexpected information. *Linguistic Typology* 1, 33-52. <https://doi.org/10.1515/lity.1997.1.1.33>
- DEMIRDACHE, Hamida; URIBE-ETXEBARRIA, Myriam. 2000. The primitives of temporal relations. En Roger Martin, David Michaels & Juan Uriagereka (eds.), *Step by step: Essays on Minimalist syntax in honor of Howard Lasnik*, Cambridge, MA: Cambridge University Press, 157-186.
- FÁBREGAS, Antonio; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Raquel. 2019. Perífrasis e inductores negativos: un análisis en términos de dominios. *Onomázein* 43, 95-113. <https://doi.org/10.7764/onomazein.43.10>
- FÁBREGAS, ANTONIO; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Raquel. 2020. On inhibited eventualities. *Nat Lang Linguist Theory* 38, 729-773. <https://doi.org/10.1007/s11049-019-09461-y>.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Félix. 1999. *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid: Gredos.
- GARACHANA, Mar. 2015. Unexpected grammaticalizations: The reanalysis of the Spanish verb *ir* 'to go' as a past marker. En Mar Garachana, Sandra Montserrat & Claus D. Pusch (eds.), *From Composite Predicates to Verbal Periphrases in Romance Languages*, Ámsterdam/Filadelfia: Benjamins.
- GARACHANA, Mar. 2017. Los límites de una categoría híbrida. Las perífrasis verbales. En Mar Garachana Camarero (ed.), *La gramática en la diacronía. La evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 21-61. <https://doi.org/10.31819/9783954877362>
- GARACHANA, Mar. 2019. Llegar a ser una perífrasis es fácil con los verbos de movimiento. La evolución de llegar a + INFINITIVO en español. *Boletín de Filología*, 54(2), 171-217. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032019000200171>
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis. 2006. *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid: Gredos.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis; CARRASCO GUTIÉRREZ, Ángeles. 2008. Perífrasis verbales con función de marcador del discurso. Contrarréplica a Olbertz (2007). *Verba* 35, 439-447.
- GIORGI, Alessandra; PIANESI, Fabio. 1997. *Tense and Aspect: From semantics to morphosyntax*, Nueva York: Oxford University Press.
- GONZÁLEZ VERGARA, Carlos; HASLER, Felipe; GUERRERO, Silvana; JAQUE, Matías; ORQUEDA, Verónica. 2019. Construcciones multiverbales de verbo finito coordinado en español. Ponencia presentada en *I Encuentro Latinoamericano de Interfaces*.
- HASPELMATH, Martin. 2016. The serial verb construction: Comparative concept and cross-linguistic generalizations. *Language and Linguistics* 17(3), 291-319. <https://doi.org/10.1177/2397002215626895>
- HEINE, Bernd. 1993. *Auxiliaries. Cognitive Forces and Grammaticalization*, Nueva York/Oxford: Oxford University Press.
- HENGEVELD, Kees. 1988. Illocution, mood and modality in a functional grammar of Spanish. *Journal of Semantics* 6, 227-69. <https://doi.org/10.1093/jos/6.1.227>
- HENGEVELD, Kees. 1989. Layers and operators in Functional Grammar. *Journal of linguistics* 25(1), 127-157. <https://doi.org/10.1017/S0022226700012123>
- HENGEVELD, Kees. 2017. A hierarchical approach to grammaticalization. In Kees Hengeveld, Heiko Narrog & Hella Olbertz (eds.), *The Grammaticalization of Tense, Aspect, Modality and Evidentiality*, Berlín/Boston: de Gruyter, 13-38. <https://doi.org/10.1515/9783110519389-002>
- JAQUE, Matías; GONZÁLEZ, Carlos; GUERRERO, Silvana; HASLER, Felipe; ORQUEDA, Verónica. 2018. Es llegar y llevar: construcciones multiverbales de verbo finito coordinadas en español. *Lenguas Modernas* 52, 163-186. <https://lenguasmodernas.uchile.cl/index.php/LM/article/view/52851/55673> [15/04/2020].

- JAQUE, Matías; GONZÁLEZ, Carlos; GUERRERO, Silvana; HASLER, Felipe; ORQUEDA, Verónica; GARRIDO, Carlos; COVARRUBIAS, Magdalena. 2019. Subjetivización, alcance y gramaticalización: de la interruptividad a la admiratividad en construcciones del tipo *llegar y + VF*. *Boletín de Filología* 55, 219-256. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032019000200219>.
- JANSEN, Bert; KOOPMAN, Hilda; MUYSKEN, Pieter. 1978. Serial verbs in the creole languages. *Amsterdam Creole Studies* 2, 125-159.
- JESPERSEN, Otto. 1895. En sproglig værdiforskydning. OG = AT [A displacement of linguistic value: OG 'and' = AT 'to']. *Dania* III, 145-182.
- KANY, Charles. 1945. *American-Spanish Syntax*, Chicago, University of Chicago Press.
- KENISTON, Hayward. 1936. Verbal Aspect in Spanish. *Hispania* 19(2), 163-176.
- KINN, Torodd. 2018. Pseudocoordination in Norwegian: Degrees of grammaticalization and constructional variants. En Evie Coussé, Peter Andersson & Joel Olofsson (eds.), *Grammaticalization meets Construction Grammar*, Ámsterdam/Filadelfia: Benjamins, 75-106. <https://doi.org/10.1075/cal.21.c4>
- KLEIN, Wolfgang. 1994. *Time in Language*, London: Routledge.
- KORNFELD, Laura. 2019. Expresión de la sorpresa, miratividad y gramaticalización de verbos incausativos en español. *Borealis* 8(2), 165-197. <https://doi.org/10.7557/1.8.2.4913>
- LAU, Monica; ROORYCK, Johan. 2017. Aspect, evidentiality, and mirativity. *Lingua* 186-187, 110-119. <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2016.11.009>
- LICHTENBERK, Frantisek. 1983. *A Grammar of Manam*, Honolulu: University of Hawaii Press.
- LØDRUP, Helge. 2019. Pseudocoordination with posture verbs in Mainland Scandinavian: A grammaticalized progressive construction? *Nordic Journal of Linguistics* 42(1), 87-110. <https://doi.org/10.1017/S0332586519000027>
- NARROG, Heiko. 2012. *Modality, Subjectivity, and Semantic Change. A Cross-Linguistic Perspective*, Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199694372.001.0001>
- ORQUEDA, Verónica; GONZÁLEZ VERGARA, Carlos; GUERRERO, Silvana; HASLER, Felipe; JAQUE, Matías; GARRIDO, Claudio; COVARRUBIAS, Magdalena. 2021. Llegar no es igual a coger. Dos momentos en la gramaticalización de las construcciones multiverbales en español. En Mar Garachana (ed.), *La evolución de las perífrasis verbales en español. Una aproximación desde la gramática de construcciones diacrónica y la gramaticalización*, Berlín: Peter Lang, 287-313. <https://doi.org/10.3726/b17520>.
- RAMCHAND, Gillian. 2018. *Situations and Syntactic Structures. Rethinking Auxiliaries and Order in English*, Cambridge MA: MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262037754.001.0001>
- REICHENBACH, Hans. 1947. *Elements of Symbolic Logic*, Nueva York: Macmillan.
- RIZZI, Luigi; CINQUE, Guglielmo. 2016. Functional categories and syntactic Theory. *Annual Review of Linguistics* 2, 139-63. <https://doi.org/10.1146/annurev-linguistics-011415-040827>
- ROSS, Daniel. 2014. El origen de los estudios sobre la pseudocoordinación verbal. *Diálogo de la Lengua* 6, 116-132.
- ROSS, D. 2016. Between coordination and subordination: Typological, structural and diachronic perspectives on pseudocoordination. En Fernanda Pratas, Sandra Pereira & Clara Pinto (eds.), *Coordination and Subordination: Form and Meaning – Selected Papers from CSI Lisbon 2014*, Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars, 209-243.
- ROBERTS, Ian; ROUSSOU, Anna. 2003. *Syntactic Change: A Minimalist Approach to Grammaticalisation*, Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486326>
- SOTO, Guillermo; HASLER, Felipe. 2015. Dos tipos de construcción admirativa: Aproximación a las formas de codificar la sorpresa desde la perspectiva de la gramaticalización. *Estudios Filológicos* 56, 147-159. <http://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132015000200009>.

- VAN GELDEREN, Elly. 2013. *Clause Structure*, Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139084628>
- VAN VALIN, Robert. 1997. *Syntax: structure, meaning and function*, Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139166799>
- WIKLUND, Anna-Lena. 2008. Creating surprise in complex predication. *Nordlyd* 35, 163–187. <https://doi.org/10.7557/12.141>
- WIKLUND, Anna-Lena. 2009. The Syntax of Surprise: Unexpected Event Readings. *Working Papers in Scandinavian Syntax* 84, 181–224.
- ZANUTTINI, Raffaella. 1997. *Negation and Clausal Structure. A Comparative Study of Romance Languages*, Nueva York: Oxford University Press.
- ZANUTTINI, Raffaella. 2001. Sentential Negation. En Mark Baltin & Chris Collins (eds.), *The Handbook of Contemporary Syntactic Theory*, Oxford: Blackwell Publishing, 511-535. <https://doi.org/10.1002/9780470756416.ch16>

Notas

¹ Nótese que el valor expletivo de la negación, que, según argumentaremos aquí, se vincula con el valor admirativo de la construcción multiverbal, posee una entonación específica que suele indicarse en la ortografía a través de signos de interrogación (probablemente por motivos diacrónicos bien fundados, cf. Kornfeld 2019). Aunque su patrón prosódico no coincida exactamente con el de una pregunta, seguiremos la convención de marcarlo, cuando sea oportuno hacerlo, a través de estos signos. De todos modos, una investigación sobre la entonación de la negación cuando esta no indica inversión de polaridad constituye un problema de interés por ahora pendiente.

² Por el valor aspectual que la CMFVC comunica, otras formas no finitas como el gerundio, que posee un valor aspectual imperfectivo, parecen menos compatibles (¿Este tipo anda llegando y contando su vida).

³ Una consecuencia esperable de la auxiliarización del primer verbo de la CMFVC que no parece cumplirse del todo es la posibilidad de emplear la misma raíz en el segundo verbo. Así, mientras que es perfectamente posible decir *voy a ir*, o *tiene que tenerlo*, es extraño oír *¿llega y llega tarde* (pero sí *va y se va*). El mismo punto se menciona en Kornfeld (2019: 173, n. 11); la autora interpreta este hecho, no obstante, como una consecuencia esperable del proceso de gramaticalización, el que, según se asume de forma estándar, suele retener los valores léxicos originales de la construcción.

⁴ En el trabajo de Wiklund (2009), sobre estructuras pseudocoordinadas en sueco, se distingue una lectura ‘inceptiva’ (*inceptive*), que sería codificada por tales construcciones, de una propiamente *ingresiva*. La primera pondría de relieve la fase inicial del evento, pero solo la segunda la denotaría propiamente. La autora argumenta esta distinción con una prueba análoga a la que aquí mencionamos para el español. Así, la construcción pseudocoordinada rechaza la negación de la compleción del evento, a diferencia de un genuino *ingresivo*, como es el caso de la construcción *börja att* (‘empezar a’). En cambio, como argumento en favor del valor ‘inceptivo’ se ofrece el contraste entre la lectura admitida por el pasado en las pseudocoordinadas frente a la que exhibe la forma simple del verbo (*ib.*: (25)). Con un modificador temporal puntual, solo en las primeras se infiere que el evento no ha tenido lugar antes (v. g. *Hon tog och dansade klockan elva*, ‘Ella cogió y bailó a las 11’). Un verbo simple en pasado, en cambio, admite una lectura en que el evento ha venido ocurriendo desde antes (v. g. *Hon dansade klockan elva*, ‘Ella bailó/bailaba a las 11’). De todos modos, este contraste puede deberse a la indeterminación aspectual (perfectivo/imperfectivo) que en general posee el pasado simple en sueco y otras lenguas germánicas, de lo que no se deduce que la pseudocoordinada focalice el inicio del evento (aunque sí pueda incluirlo). En español, donde el pasado distingue entre perfectivo e imperfectivo, la prueba no es aplicable o no resulta plenamente informativa, porque el efecto depende de la forma de pasado escogida: el indefinido se comporta como las pseudocoordinadas del sueco (v. g. *Ella bailó a las 11* implica que el evento no tuvo lugar antes del intervalo indicado por el adjunto temporal), de lo que no se deduce que el indefinido sea inceptivo o que focalice el inicio del evento, simplemente que, como forma perfecta, establece una relación de inclusión de E en R (incluyendo, por tanto, el límite inicial).

⁵ Desde nuestro punto de vista, esta es la propiedad que comparten, en última instancia, todos los operadores que de un modo u otro caen bajo la categoría de Aspecto. Esta caracterización general puede extraerse a partir de buena parte de las aproximaciones formales al aspecto gramatical. A partir de la concepción reichenbachiana del tiempo verbal (Reichenbach 1947), diversas propuestas contemporáneas equiparan el tiempo gramatical con la relación entre H y R, mientras que reservan para el aspecto la relación entre R y E, es decir, justamente la relación temporal que excluye el momento de habla, y que, en términos sintácticos, suele asignarse a un nodo Asp que se sitúa sobre el nivel Sv (correspondiente al *Aktionsart*) pero bajo ST (cf. Ramchand 2018: 106-107). Con variantes tanto conceptuales como terminológicas, la misma idea puede encontrarse en las propuestas de Klein (1994), Giorgi y Pianesi (1997), Demirdache y Uribe-Etxebarria (2008), entre otros. En lo sucesivo, asumiremos que la codificación del aspecto interruptivo reside, como operador de aspecto gramatical, en el nodo Asp (véase, (23), *infra*), aunque una implementación formal más detallada del significado esquematizado en el texto queda pendiente para futuras investigaciones.

⁶ La referencia a las obras académicas busca ilustrar, simplemente, que la relación entre eventos dispuestos en una serie puede englobarse en una categoría temporo-aspectual amplia, o que al menos esta inclusión no es absolutamente extraña al uso de estos términos. Por cierto, como señala acertadamente un revisor anónimo, esto no significa que el punto esté exento de polémica. En particular, en su estudio introductorio, el DPV (García Fernández 2006, apartado 2.6) clasifica las perífrasis escalares como “perífrasis con valor de marcador del discurso”, posición que se sigue igualmente en García Fernández y Carrasco (2008) y que retoma, en cierta medida, la propuesta de Fernández de Castro (1999), quien clasificaba las perífrasis escalares como “de disposición”, grupo distinto tanto de las modales como de las temporo-aspectuales (cf. para más discusión, Garachana 2019). De todos modos, un problema para esta aproximación es que las perífrasis escalares pueden ocupar una posición relativa interna respecto de otros auxiliares, cuestión no esperable (en principio) si pertenecen al orden discursivo (sintácticamente más “externo”) (v. g. *Podría haber llegado a escribir los versos más tristes, pero no lo hizo*, cf. (16), para casos análogos con las construcciones que aquí nos ocupan).

⁷ Puede encontrarse una idea similar, por ejemplo, en Kornfeld (2019: 183, n. 18): “El hecho de que el evento sea repentino suele reinterpretarse, en forma secundaria, como si hubiera sido (previamente) inesperado o sorpresivo para hablante u oyente”.

⁸ Cabe precisar que, para ejemplos tempranos de este tipo, el valor interruptivo suele estar fuertemente amalgamado con un valor léxico de movimiento. Lo relevante no es, con todo, que el valor de movimiento se encuentre ausente, sino que la construcción se emplee para indicar que el evento sucede de forma abrupta. El proceso de gramaticalización conllevará, por cierto, la generalización de los contextos de uso a eventos ajenos a la fuente léxica. No obstante, es importante advertir que, aunque en el rastreo de corpus sea difícil dar con ejemplos en que el valor léxico esté por completo neutralizado, existen descripciones gramaticales ya del siglo XVI que atestiguan y proscriben el empleo no literal de *tomar* y (cf. Valdés 1535). Para más discusión, véase Jaque *et al.* (2019) y Orqueda *et al.* (2021).

⁹ La idea de que los verbos de movimiento corresponderían a proyecciones sintácticas más altas se formula igualmente en el trabajo de Bravo (2020: 151), en los siguientes términos: “Namely, GO-verbs head a discourse related functional projection, thus located very high in the structure, in the left periphery, which in turns might subcategorize for a propositional complement”. Una de las diferencias, con todo, entre ambos análisis, es que, desde nuestra perspectiva, la distinción entre aspecto y ‘orientación discursiva’ (sea que se la formule como Foco o Admiratividad) no se correlaciona de modo categórico con la distinción entre verbos de movimiento y verbos de aprehensión. Más bien, los verbos de movimiento han llegado a un punto más avanzado del proceso de gramaticalización y, por lo tanto, añaden valores discursivos a los valores aspectuales que seguramente no han perdido del todo.

¹⁰ Existe una versión más reciente de la propuesta comentada en este apartado: Fábregas y González Rodríguez (2020).

¹¹ Estos problemas no contarían, por cierto, como contraejemplos a las predicciones del análisis arriba discutido, ya que este, restringido a la distribución de la negación en el ámbito de las perífrasis verbales, no hace, en rigor, ninguna predicción sobre las CMFVC.

¹² Para una discusión sobre las correspondencias de ambos enfoques, véase Narrog (2012).

¹³ Un revisor anónimo nos llama la atención sobre ejemplos con negación expletiva enfática con verbos de aprehensión como *coger* como V1 (v. g. “Pues no cogió y nos puso a hacer controlillos ‘para pensar’ de tres en tres... la verdad es que fue algo novedoso y más divertido que hacerlo”, google.com). Estos ejemplos podrían abordarse, hasta donde se nos alcanza, desde dos vías de análisis; i. que V1 siga aportando valor aspectual, y sea compatible con una proyección modal admirativa, en la que se ensambla *no*. En principio, nada impediría esta opción en nuestro análisis. Nótese que la predicción es que una CMVFC claramente admirativa rechaza el uso no expletivo de la negación, porque implicaría ensamblar Neg sobre Modalidad Evaluativa o Foco, según el modelo asumido. Por otra parte, como muestra (46), la NEE es independiente de la CMVFC como tal y puede emplearse en otros contextos (con un presente histórico, por ejemplo). ii. La segunda opción es que el V1 de aprehensión se haya gramaticalizado como operador admirativo o esté en proceso de hacerlo. Tampoco esto parece verse excluido por nuestro análisis; solo parece ser de hecho una opción dialectalmente infrecuente. Por otra parte, para ambas vías de análisis, que el V2 del ejemplo citado sea eventivo no es un problema, aunque ciertamente vuelve opaca la decisión. Nuestro análisis no predice la incompatibilidad de eventos con admirativos, sino a la inversa: si V2 es estativo, entonces la CMVFC es admirativa. Para dirimir entre ambas vías de análisis, habría que tomar en consideración aspectos independientes; por ejemplo, si un V1 de aprehensión rechaza estados pero admite la negación expletiva enfática, sería, a nuestro juicio, más viable el primer análisis. Nótese, igualmente, que V1 aparece en el ejemplo citado en indefinido, que es poco usual con los ejemplos mayormente gramaticalizados de V1 de movimiento, que tienden a preferir el presente de indicativo, incluso cuando V2 toma otras marcas flexivas. En cualquier caso, la relevancia de los ejemplos de (50) radica en la legitimación del subjuntivo, que sí parece correlacionarse de modo robusto con la lectura de la negación.

¹⁴ En esta implementación sintáctica, seguimos la sugerencia de Rizzi y Cinque (2016: 146), quienes se basan en el trabajo de Bianchi, Bocci y Cruschina (2015). Lo esencial, en cualquier caso, es que el reanálisis de V1 como marcador de admiratividad coincida con un aumento de alcance en la estructura clausal, que lo posicione como núcleo de una proyección de la periferia izquierda, sobre la Modalidad epistémica, la que, siguiendo la propuesta de Cinque (1999), marcaría el inicio del dominio sintáctico que se excluye del alcance de la negación oracional. En este sentido, este análisis no difiere en lo esencial de las propuestas de Bravo (2020) para los verbos de movimiento o de Kornfeld (2019) para la construcción *no va que*, si bien en dichos trabajos no se abordan las consecuencias que esta implementación sintáctica posee para dar cuenta de la distribución de la negación expletiva.

¹⁵ En el ejemplo, empleamos una CMVFC derivada del paradigma de aprehensión, asumiendo, como se defiende en Orqueda et al. (2021), que estas se restringen al valor interruptivo original y no alcanzan la fase admirativa que cabe atribuir a las del grupo de verbos de movimiento. El significado que atribuimos a (52b) puede parecer, en principio, “redundante” (o al menos, parece colapsar el valor admirativo e interruptivo). Nótese que, crucialmente, la idea de que el evento sucedió de modo abrupto es prescindible en el caso de una construcción admirativa pura; de hecho, es justamente esto lo que habilita en ellas un estado como V2. Así, a partir de *Y no va y era comunista*, no tiene sentido asumir que el estado de ser comunista se produce de forma abrupta. Véase, para más comentarios, la nota 14.